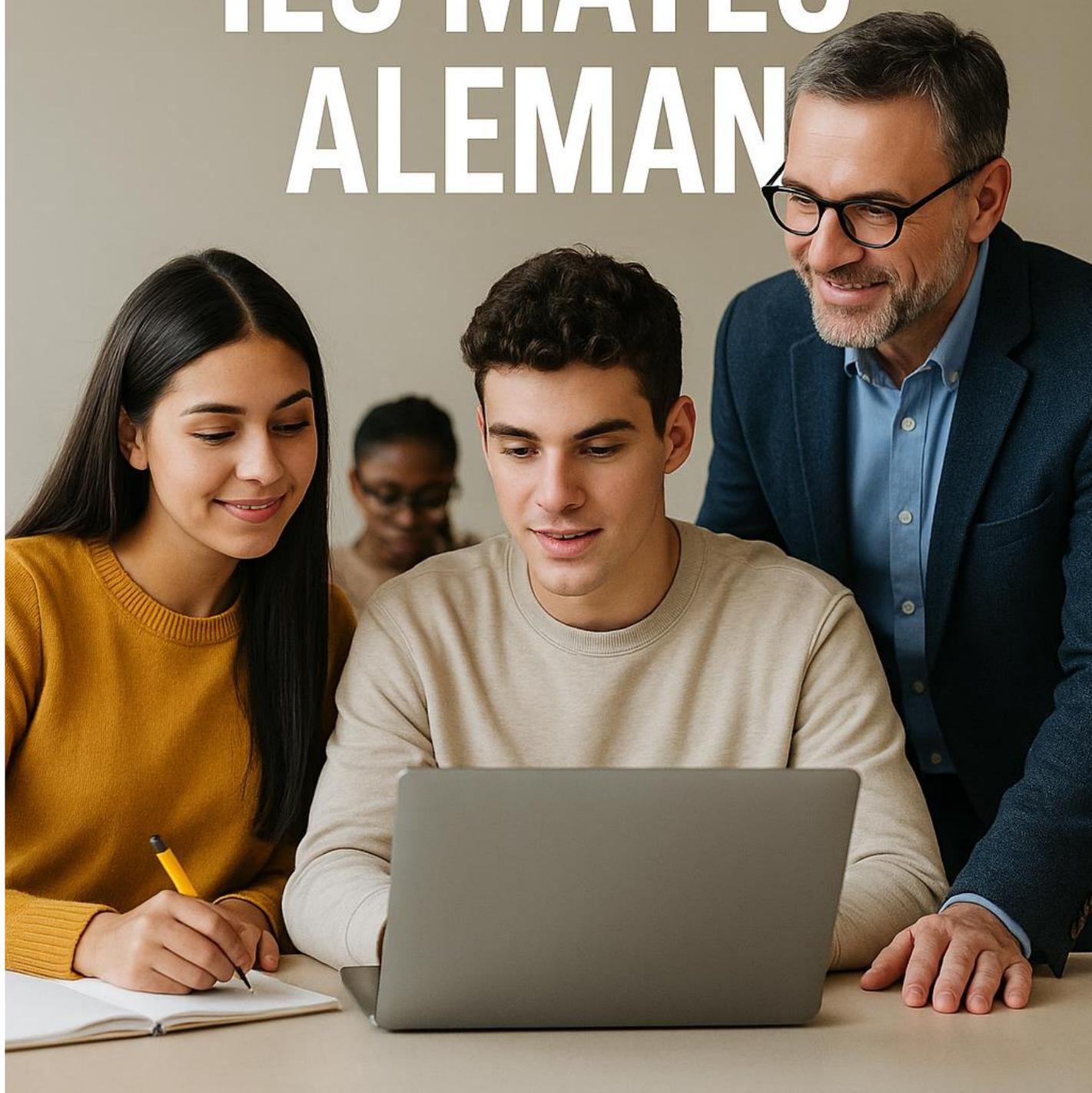


PROYECTO EDUCATIVO IES MATEO ALEMAN





Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



IES MATEO ALEMÁN
Instituto Público en Alcalá de Henares



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

02647367K
RAUL
DURÁN (R:
Q2868721H)
12:02:05 +0200
Firmado digitalmente
por 02647367K RAUL
DURÁN (R:
Q2868721H)
Fecha: 2025.05.14

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO IES MATEO ALEMÁN.

DECLARACION DE INTENCIONES.

El **proyecto educativo** de nuestro centro de formación profesional y enseñanza secundaria se erige como un pilar fundamental para la construcción de un entorno educativo integral y de calidad.

En un contexto donde la formación para la excelencia profesional es clave, nuestro objetivo es brindar a los estudiantes no solo los conocimientos técnicos necesarios, sino también un acompañamiento emocional que les permita desarrollar su potencial al máximo.

Este enfoque holístico se refleja en la mejora constante de los resultados académicos, tanto en la etapa secundaria como en los grados básicos y superiores de formación profesional.

Nuestro compromiso con la calidad educativa se extiende a la preparación continua del profesorado y del alumnado a través de cursos de formación específicos que fomentan el crecimiento personal y profesional de todos los miembros de la comunidad educativa.

La formación no solo se centra en los estudiantes, sino que también busca capacitar a los docentes, dotándolos de herramientas innovadoras que les permitan responder a los desafíos de un entorno en constante evolución.

Además, reconocemos la importancia de establecer relaciones sólidas con empresas de sectores clave como la automoción, la química y la imagen personal. Estas colaboraciones no solo enriquecen la formación de nuestros alumnos, sino que también los preparan para enfrentar con éxito las exigencias del mercado laboral actual, asegurando una integración efectiva y productiva en el mundo profesional.

Este proyecto educativo es, por tanto, una apuesta decidida por el futuro de nuestros estudiantes, garantizando una educación de calidad que se traduzca en un éxito profesional duradero.



Por ello el proyecto educativo del IES Mateo Alemán se sustenta en tres pilares fundamentales que son:

- *El acompañamiento de los alumnos desde una perspectiva inclusiva y comprometida.*
- *La apuesta por una mejora de los resultados académicos en las diferentes etapas educativas. El trabajo para lograr una formación profesional excelente.*
- *La constante formación del profesorado y el alumnado en el entorno digital.*

APROXIMACION JURIDICA DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO EN LA ACTUAL LOMLOE.

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) introduce una serie de modificaciones y directrices que afectan directamente al Proyecto Educativo de Centro (PEC). Este proyecto, que actúa como el documento base para la planificación y organización del centro educativo, debe alinearse con los principios y objetivos establecidos por la ley.

Relación del Proyecto Educativo de Centro con los Artículos de la LOMLOE

1. Artículo 121: Proyecto Educativo de Centro

El artículo 121 de la LOMLOE define el Proyecto Educativo de Centro (PEC) como el documento que recoge los valores, objetivos y prioridades del centro, así como la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa. Este artículo establece que el PEC debe tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, y las necesidades educativas de los estudiantes.

Además, el PEC debe incluir medidas para la atención a la diversidad, la orientación educativa y profesional, y la planificación de las actividades extraescolares y complementarias. La participación de la comunidad educativa (profesores, estudiantes, familias y personal no docente) en la elaboración y revisión del PEC es fundamental, garantizando que el proyecto sea un reflejo fiel de las necesidades y expectativas del entorno.



2. Artículo 127: Autonomía de los Centros

Este artículo reconoce la autonomía de los centros educativos en la elaboración, aprobación y ejecución del PEC. Según la LOMLOE, los centros tienen la capacidad de definir su identidad propia a través de su proyecto educativo, siempre que este se ajuste a los principios generales del sistema educativo español y a las directrices de las administraciones educativas.

La autonomía de los centros les permite adaptar sus proyectos educativos a las particularidades del alumnado y del entorno, fomentando la innovación pedagógica y la inclusión. El PEC, por tanto, debe reflejar esta capacidad de adaptación y la búsqueda de la excelencia educativa dentro del marco normativo.

3. Artículo 122: Programación General Anual (PGA)

El artículo 122 establece que la Programación General Anual (PGA) de cada centro debe estar en consonancia con el PEC. La PGA incluye la planificación concreta de las actividades que se desarrollarán a lo largo del curso escolar, alineadas con los objetivos y prioridades establecidos en el proyecto educativo.

La PGA es, en esencia, la puesta en práctica del PEC en el día a día del centro. Por lo tanto, debe ser revisada y actualizada anualmente para asegurar que el centro educativo sigue cumpliendo con sus objetivos y respondiendo a las necesidades cambiantes del alumnado y del entorno.

4. Artículo 124: Plan de Convivencia

La LOMLOE, en su artículo 124, establece que cada centro debe contar con un Plan de Convivencia integrado dentro del PEC. Este plan debe incluir medidas para prevenir, detectar y actuar frente a situaciones de acoso escolar, discriminación y cualquier forma de violencia. El Plan de Convivencia también debe promover la participación de toda la comunidad educativa en la creación de un entorno seguro y respetuoso.

El Plan de Convivencia, como parte del PEC, debe ser coherente con los principios de igualdad y no discriminación que la LOMLOE promueve en todo el sistema educativo. La implementación de este plan debe estar respaldada por estrategias específicas que fomenten la educación en valores y la resolución pacífica de conflictos.



5. Artículo 128: Evaluación del Proyecto Educativo de Centro

Este artículo se refiere a la evaluación interna y externa del PEC. La LOMLOE establece que la comunidad educativa debe participar en la evaluación del proyecto educativo para garantizar su relevancia y efectividad. Además, la evaluación externa realizada por la inspección educativa debe asegurar que el PEC cumple con los objetivos y normas establecidos por la ley.

La evaluación continua del PEC permite a los centros ajustar y mejorar sus proyectos educativos en función de los resultados obtenidos, asegurando un proceso de mejora continua que se traduzca en un mejor rendimiento académico y un clima escolar más positivo.

En conclusión, la LOMLOE, a través de sus artículos, otorga al Proyecto Educativo de Centro un papel central en la gestión y organización de los centros educativos. Este documento no solo define la identidad y los objetivos del centro, sino que también establece las bases para la actuación diaria, la inclusión y la mejora continua. La autonomía que la ley concede a los centros, junto con la obligación de alinear el PEC con los principios generales del sistema educativo, garantiza que cada proyecto educativo sea único, relevante y adaptado a las necesidades de su comunidad escolar.

Directrices establecidas por la Subdirección General de Inspección Educativa de la Comunidad de Madrid para la realización del PEC.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es un documento clave que define la identidad, valores, objetivos y estrategias pedagógicas de un centro educativo. Para un centro público de Educación Secundaria y Formación Profesional de la Comunidad de Madrid en el curso 2024-2025, el PEC debe alinearse con las directrices establecidas por la Subdirección General de Inspección Educativa de la Comunidad de Madrid. A continuación, se detallan los elementos y puntos importantes que debe incluir:

1. Identidad y Contexto del Centro

- **Datos de Identificación del Centro:**

IES "MATEO ALEMÁN"

Tipo (denominación genérica): **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**
Titularidad: **Público** Titular: **COMUNIDAD DE MADRID**
Código del centro: **28030903** Área territorial: **Madrid-Este**
Dirección: **avenida del ejército 89, 28802, Alcalá de Henares.**
Teléfonos: **918882431 / 918882264** Fax: **918889710**
Web: <http://www.educa.madrid.org/ies.mateoaleman.alcala>
Correo electrónico: ies.mateoaleman.alcala@educamadrid.org

- **Contexto Socioeconómico y Cultural:** El barrio Puerta de Madrid y la barriada Lianchi en Alcalá de Henares han experimentado una notable evolución económica y social en las últimas tres décadas. Estos cambios reflejan tanto las transformaciones internas de la ciudad como las influencias externas que han moldeado la realidad de estos barrios.

Demografía y Evolución de la Población

Durante los últimos 30 años, Puerta de Madrid y Lianchi han sido zonas de significativo crecimiento demográfico, especialmente durante la década de los 90 y principios de los 2000. Este crecimiento fue impulsado por la migración interna desde otras regiones de España, y más tarde por una importante llegada de población inmigrante, especialmente procedente de América Latina (Ecuador, Colombia, Perú) y del Magreb (Marruecos principalmente). En los últimos años, también ha habido un incremento en la población de origen rumano.

La población de estos barrios ha mostrado una tendencia a la estabilización desde mediados de los 2000, aunque con un aumento en la diversidad cultural. Actualmente, la población es un reflejo de la multiculturalidad, con una notable presencia de jóvenes de segunda generación de inmigrantes.

Tasa de Paro y Perfiles Laborales

La situación laboral en Puerta de Madrid y Lianchi ha estado marcada por la inestabilidad y la alta tasa de paro, especialmente durante las crisis económicas. Durante la crisis de 2008, la tasa de paro en estos barrios alcanzó niveles



superiores al 20%, debido a la alta dependencia de sectores vulnerables como la construcción y el comercio minorista.

En años recientes, aunque la tasa de paro ha disminuido, sigue siendo más alta que la media de Alcalá de Henares, situándose entre el 13% y el 15%. La economía local se caracteriza por un predominio de trabajos de baja cualificación, con una fuerte presencia de empleo en el sector servicios, la construcción y el empleo doméstico, este último especialmente entre las mujeres inmigrantes.

El perfil laboral de los residentes ha comenzado a diversificarse lentamente, con el surgimiento de pequeños negocios y un leve incremento en la formación profesional entre los jóvenes. Sin embargo, la falta de oportunidades laborales de calidad sigue siendo un desafío.

Inmigración y Diversidad Cultural

La inmigración ha jugado un papel fundamental en la transformación de estos barrios. En la última década del siglo XX y la primera del XXI, la llegada masiva de inmigrantes cambió la composición social de Puerta de Madrid y Lianchi. Los inmigrantes han contribuido al dinamismo del barrio, pero también han enfrentado desafíos como la integración social y el acceso a empleos estables y bien remunerados.

El tejido social ha evolucionado hacia una coexistencia multicultural, aunque no sin tensiones. En respuesta, se han implementado varios programas municipales para facilitar la integración y promover la convivencia, incluyendo iniciativas educativas y culturales que fomentan el entendimiento mutuo.

Situación del Pueblo Gitano

El pueblo gitano ha sido parte integral de Puerta de Madrid y Lianchi durante décadas. Históricamente, la comunidad gitana en estos barrios ha enfrentado problemas de marginalización y discriminación, con acceso limitado a educación, vivienda digna y empleo estable.

En los últimos años, se han realizado esfuerzos para mejorar la situación de esta comunidad. Programas de inclusión social y educativa han contribuido a un cierto avance en las condiciones de vida de las familias gitanas, aunque persisten desafíos significativos. La tasa de paro entre la población gitana sigue siendo alta, y muchos continúan en empleos informales o temporales, lo que perpetúa la vulnerabilidad socioeconómica.



Perspectivas Futuras

La evolución económica y social de Puerta de Madrid y Lianchi en los próximos años dependerá de varios factores clave: la capacidad para atraer inversión, la mejora de la formación profesional y educativa, y la implementación de políticas públicas que promuevan la inclusión social y laboral.

Con un enfoque en la mejora de la calidad de vida, la reducción de la tasa de paro y la integración efectiva de las diversas comunidades que habitan estos barrios, Puerta de Madrid y Lianchi tienen el potencial de convertirse en zonas de oportunidad y convivencia dentro de Alcalá de Henares. Los desafíos son considerables, pero también lo son las oportunidades para construir un futuro más próspero y cohesionado.

- ***Historia y Tradiciones del Centro:*** El Instituto de Educación Secundaria (IES) Mateo Alemán está situado en Alcalá de Henares, una ciudad con una rica historia y patrimonio cultural en la Comunidad de Madrid, España. El instituto lleva el nombre de Mateo Alemán, un escritor del Siglo de Oro español, conocido principalmente por su obra "**Guzmán de Alfarache**", que es una de las novelas picarescas más importantes de la literatura española.

El IES Mateo Alemán fue fundado en el año **1988**, durante una época en la que Alcalá de Henares experimentaba un importante crecimiento demográfico y urbano, lo que llevó a la necesidad de crear más centros educativos para atender a la creciente población estudiantil. Desde su creación, el instituto ha desempeñado un papel fundamental en la educación de los jóvenes de Alcalá de Henares, proporcionando una formación integral en diversas áreas del conocimiento.

A lo largo de los años, el IES Mateo Alemán ha consolidado su reputación como un centro de enseñanza secundaria de alta calidad, con un fuerte compromiso con la excelencia académica y el desarrollo personal de sus estudiantes. Ofrece una amplia gama de programas educativos que incluyen la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), y diferentes ciclos formativos de Formación Profesional.

El instituto no solo se ha centrado en el ámbito académico, sino que también ha promovido valores como la solidaridad, el respeto y la convivencia, integrando a estudiantes de diferentes orígenes culturales y sociales, y fomentando su participación en actividades extraescolares y proyectos de innovación educativa.



Colaborando activamente con las propuestas culturales y de salud que proviene tanto del ayuntamiento de Alcalá de Henares así como con la promoción activa de las enseñanzas de FP que propone de la Dirección del Área Territorial Madrid-Este.

Modernización y Proyección

A lo largo de sus más de tres décadas de existencia, el IES Mateo Alemán ha ido adaptándose a los cambios en el sistema educativo español y a las nuevas demandas de la sociedad. Esto ha incluido la modernización de sus instalaciones y la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, el centro ha desarrollado programas de intercambio y colaboración con otros institutos a nivel nacional e internacional, lo que ha enriquecido la experiencia educativa de sus alumnos.

El IES Mateo Alemán continúa siendo un pilar fundamental en la comunidad educativa de Alcalá de Henares, con una trayectoria que refleja su compromiso con la formación de ciudadanos críticos, responsables y preparados para afrontar los desafíos del mundo contemporáneo.

2. Principios y Valores del Centro

Misión y Visión: el proyecto educativo del IES Mateo Alemán se sustenta en cuatro pilares fundamentales que son:

-  *El acompañamiento de los alumnos desde una perspectiva inclusiva y comprometida.*
-  *El trabajo para lograr una formación profesional excelente.*
-  *La apuesta por una mejora de los resultados académicos en las diferentes etapas educativas.*
-  *La constante formación del profesorado y el alumnado en el entorno digital.*



Valores Educativos: En el IES Mateo Alemán nos guiamos por los valores fundamentales consagrados en la Constitución Española, comprometidos con la construcción de una sociedad inclusiva, igualitaria y sostenible. Fomentamos la **inclusión** al garantizar un entorno educativo accesible para todos los estudiantes, respetando la diversidad y promoviendo la participación activa de cada individuo, independientemente de su origen, capacidades o situación socioeconómica.

Creemos firmemente en la **igualdad** de oportunidades, trabajando para eliminar cualquier forma de discriminación y asegurando que todos los alumnos tengan acceso a una educación de calidad que les permita desarrollar su máximo potencial. En este sentido, inculcamos el valor del **respeto** mutuo, entendiendo que cada persona es única y merece ser tratada con dignidad.

La **sostenibilidad** es otro pilar de nuestra filosofía educativa; enseñamos a nuestros estudiantes la importancia de cuidar el medio ambiente y actuar con responsabilidad hacia las generaciones futuras. Finalmente, promovemos la **responsabilidad** personal y colectiva, alentando a nuestros alumnos a ser ciudadanos comprometidos, conscientes de su papel en la sociedad y preparados para contribuir positivamente al bien común.

3. Objetivos Generales

Objetivos Educativos:

La apuesta por una mejora de los resultados académicos en las diferentes etapas educativas.

Las **pedagogías activas** son enfoques educativos que centran el proceso de aprendizaje en el alumno, promoviendo su participación activa y el desarrollo de habilidades críticas, colaborativas y creativas. Para implementar estas pedagogías en un centro de educación secundaria, se pueden aplicar las siguientes estrategias:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** Los estudiantes trabajan en proyectos interdisciplinarios que responden a problemas reales. Esto no solo aumenta la motivación y el interés por el aprendizaje, sino que también fomenta el trabajo en



equipo y la resolución de problemas. Por ejemplo, un proyecto sobre sostenibilidad puede integrar asignaturas como ciencias, geografía y ética.

- **Aulas Invertidas:** Este enfoque invierte el modelo tradicional de enseñanza, trasladando la instrucción directa fuera del aula (por ejemplo, a través de videos o lecturas) y dedicando el tiempo de clase a actividades prácticas y colaborativas. Esto permite un aprendizaje más personalizado y un mayor compromiso de los estudiantes.
- **Gamificación:** Integrar elementos de juego en el proceso educativo puede hacer que el aprendizaje sea más atractivo y divertido. Puntos, insignias y retos pueden ser utilizados para incentivar la participación y el progreso académico, creando un ambiente competitivo y motivador.

Estrategias para Mejorar el Rendimiento Académico

El rendimiento académico puede ser potenciado mediante una combinación de estrategias pedagógicas, de organización y de apoyo específico a los estudiantes:

- **Refuerzo y Apoyo Educativo Personalizado:** Ofrecer clases de refuerzo en horario extraescolar para aquellos estudiantes que presenten dificultades en ciertas asignaturas. Es importante que estas sesiones sean dinámicas y adaptadas a las necesidades individuales, utilizando métodos como el aprendizaje cooperativo o tutorías entre pares.
- **Diversificación de las Evaluaciones:** Emplear diferentes métodos de evaluación más allá de los exámenes tradicionales, como presentaciones, trabajos escritos, proyectos grupales o portafolios. Esto permite una evaluación más completa de las competencias del estudiante y reduce el estrés asociado a los exámenes.
- **Mejora de la Comunicación entre Escuela y Familia:** Fomentar una relación estrecha y constante entre los docentes y las familias. Reuniones periódicas, informes de progreso detallados y la implicación de los padres en actividades escolares pueden contribuir significativamente a la mejora del rendimiento académico y la reducción del absentismo.

Reducción del Absentismo Escolar

El absentismo escolar es un problema complejo que puede ser abordado mediante estrategias específicas:

- **Seguimiento Individualizado:** Implementar un sistema de seguimiento personalizado para los estudiantes con alto riesgo de absentismo. Este sistema



debe incluir alertas tempranas, reuniones con las familias y un plan de intervención que aborde las causas subyacentes del absentismo.

- **Incentivos para la Asistencia Regular:** Introducir sistemas de incentivos que recompensen la asistencia regular, como actividades extracurriculares especiales, certificados de reconocimiento o pequeñas recompensas. Estos incentivos pueden motivar a los estudiantes a asistir regularmente.
- **Actividades Extracurriculares Atractivas:** Ofrecer un programa amplio de actividades extracurriculares que incluya deportes, artes, tecnología y voluntariado. Estas actividades pueden aumentar el sentido de pertenencia de los estudiantes al centro, reduciendo el absentismo y mejorando el rendimiento general.

La implementación de pedagogías activas, la integración de la educación socioafectiva y la adopción de estrategias focalizadas para mejorar el rendimiento académico y reducir el absentismo son claves para transformar el ambiente educativo en un centro de secundaria. Estas acciones, si se aplican de manera coordinada y con el apoyo de toda la comunidad educativa, pueden conducir a un entorno más inclusivo, motivador y exitoso para todos los estudiantes.

- **Objetivos de Convivencia y Participación:** Fomento de un ambiente de convivencia positiva y promoción de la participación activa de toda la comunidad educativa.
- **Objetivos de Innovación e Investigación Educativa:** Impulso de prácticas pedagógicas innovadoras y proyectos de investigación que mejoren la calidad de la enseñanza.

El trabajo para lograr una formación profesional excelente.

La excelencia en la formación profesional (FP) es un pilar fundamental para el desarrollo socioeconómico de cualquier región, y la Comunidad de Madrid no es una excepción. La consecución de una formación profesional de alta calidad es clave para garantizar que los jóvenes y adultos de la región adquieran las competencias necesarias para integrarse de manera efectiva en un mercado laboral cada vez más competitivo y especializado.

Este compromiso con la excelencia se ve reflejado en el marco normativo y en las políticas educativas implementadas en la comunidad.



Puntos Clave para la Consecución de la Excelencia

1. **Actualización Continua del Currículo:** La normativa regional garantiza que los contenidos de los ciclos formativos estén en constante actualización, permitiendo la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza. Esto asegura que los estudiantes adquieran competencias relevantes y actualizadas, preparándolos para los retos del entorno laboral actual.
2. **Colaboración con el Tejido Empresarial:** La Comunidad de Madrid ha implementado diversas estrategias para fomentar la colaboración entre centros de formación profesional y empresas. Esta colaboración se traduce en la creación de programas de formación dual, donde los estudiantes alternan entre la formación teórica y la práctica en empresas, lo que facilita su inserción laboral y mejora la calidad de su formación.
3. **Calidad del Profesorado:** La normativa también pone un fuerte énfasis en la formación continua del profesorado de FP, asegurando que los docentes estén capacitados no solo en las materias que imparten, sino también en pedagogía y en el uso de nuevas tecnologías educativas. Esto contribuye a una enseñanza más efectiva y adaptada a las necesidades de los estudiantes.
4. **Fomento de la Innovación Educativa:** La Comunidad de Madrid promueve la innovación en los métodos de enseñanza a través de la incorporación de nuevas tecnologías y enfoques pedagógicos que faciliten el aprendizaje activo. Además, se fomenta la participación en proyectos de investigación y desarrollo, que permiten a los estudiantes y docentes explorar nuevas ideas y soluciones en su campo de estudio.
5. **Inclusión y Diversidad:** Otro aspecto fundamental para alcanzar la excelencia en la FP es la atención a la diversidad. La normativa garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su origen o situación personal, tengan acceso a una formación de calidad. Se implementan medidas de apoyo y refuerzo para aquellos alumnos con mayores dificultades, asegurando que nadie quede rezagado.
6. **Evaluación y Mejora Continua:** La Comunidad de Madrid realiza evaluaciones periódicas de los programas de formación profesional para asegurar su calidad y efectividad. Esta evaluación incluye tanto la revisión de los resultados académicos



como la satisfacción de los estudiantes y empleadores, lo que permite realizar ajustes y mejoras continuas en la oferta formativa.

La excelencia en la formación profesional en la Comunidad de Madrid no es solo un objetivo, sino una necesidad imperante para asegurar el desarrollo sostenible de la región. La implementación de un marco normativo robusto, el fomento de la colaboración con el sector empresarial, la formación continua del profesorado, y la apuesta por la innovación y la inclusión son elementos clave para alcanzar esta excelencia.

Estos esfuerzos conjuntos aseguran que la FP en Madrid no solo forme profesionales competentes, sino también ciudadanos preparados para afrontar los desafíos del futuro con responsabilidad y éxito.

Objetivos de desarrollo personal y acompañamiento socio-afectivo del alumnado.

El acompañamiento de los alumnos desde una perspectiva inclusiva y comprometida.

La salud mental en los adolescentes españoles es un tema de creciente relevancia, especialmente en un mundo cada vez más complejo y desafiante. Durante la adolescencia, una etapa crucial para el desarrollo emocional y social, los jóvenes enfrentan diversas presiones que pueden afectar su bienestar mental.

Estas incluyen la presión académica, la influencia de las redes sociales, las expectativas familiares y la necesidad de pertenencia, entre otras. Sin una atención adecuada, estas presiones pueden derivar en problemas como la ansiedad, la depresión, y otros trastornos mentales que impactan su calidad de vida y su capacidad para desenvolverse en sociedad.

En este contexto, resulta esencial que las escuelas se conviertan en entornos inclusivos y sensibles a las necesidades emocionales y psicológicas de todos los estudiantes. Una escuela inclusiva no solo se preocupa por el rendimiento académico, sino que también promueve un entorno en el que todos los adolescentes, independientemente de sus antecedentes o desafíos personales, se sientan valorados, comprendidos y apoyados.

Esto implica la implementación de programas de apoyo emocional, la capacitación del personal educativo en temas de salud mental, y la creación de un ambiente donde el bienestar psicológico sea una prioridad compartida por toda la comunidad escolar.

La construcción de una escuela inclusiva y sensible es, por tanto, una tarea fundamental para garantizar que todos los adolescentes puedan desarrollarse plenamente, con un equilibrio adecuado entre su bienestar emocional y su desarrollo académico.



Al promover la salud mental y el apoyo integral en los centros educativos, estamos sentando las bases para una sociedad más saludable, empática y resiliente.

Educación Socioafectiva

La educación socioafectiva es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, ayudándoles a gestionar sus emociones, desarrollar habilidades sociales y mejorar su bienestar general. Para reducir el absentismo y mejorar el rendimiento académico, se pueden implementar las siguientes iniciativas:

- **Programas de Tutoría Afectiva:** Establecer relaciones más cercanas entre profesores y estudiantes a través de tutorías personalizadas donde se aborden no solo temas académicos, sino también las preocupaciones emocionales y sociales. Este apoyo puede reducir la ansiedad escolar y aumentar la sensación de pertenencia.
- **Educación Emocional:** Incorporar en el currículo actividades y talleres que enseñen a los estudiantes a reconocer y gestionar sus emociones, desarrollar empatía y habilidades de resolución de conflictos. Esto puede incluir sesiones de mindfulness, juegos de rol y discusiones grupales sobre situaciones emocionales comunes.
- **Espacios de Escucha y Apoyo:** Crear espacios dentro del centro donde los estudiantes puedan acudir para hablar de sus preocupaciones o simplemente tomarse un respiro. Un equipo de orientadores y psicólogos escolares debería estar disponible para ofrecer apoyo continuo.

Objetivos de formación continua del profesorado y el alumnado en el entorno digital.

La constante formación del profesorado y el alumnado en el entorno digital.

La **digitalización** ha transformado profundamente la forma en que vivimos, trabajamos y aprendemos. En el ámbito de la formación profesional, su impacto es especialmente significativo, ya que proporciona nuevas oportunidades para mejorar la calidad de la enseñanza y preparar a los estudiantes para un mercado laboral cada vez más digitalizado.

La incorporación de herramientas digitales en la educación no solo enriquece el proceso de aprendizaje, sino que también es esencial para garantizar que tanto profesores como alumnos estén equipados con las habilidades necesarias para enfrentar los retos del siglo XXI.



Uno de los aspectos más importantes de la digitalización en la formación profesional es la posibilidad de personalizar el aprendizaje. Plataformas como Moodle y Google Classroom permiten a los profesores adaptar los contenidos educativos a las necesidades individuales de los estudiantes, facilitando un aprendizaje más efectivo y centrado en el estudiante.

Estas herramientas permiten el acceso a recursos educativos de alta calidad, que pueden ser utilizados en cualquier momento y lugar, promoviendo así una educación más flexible y accesible.

Además, las herramientas de colaboración en línea, como Microsoft Teams y Slack, han revolucionado la forma en que los estudiantes y profesores interactúan. Estas plataformas permiten el trabajo en equipo en tiempo real, compartiendo ideas y recursos sin las limitaciones de la distancia física.

Esto no solo es esencial para el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo, sino que también prepara a los estudiantes para un entorno laboral donde la colaboración digital es la norma.

La realidad aumentada (AR) y la realidad virtual (VR) son otras herramientas digitales que están ganando terreno en la educación profesional. Aplicaciones como Google Expeditions y Oculus Education permiten a los estudiantes experimentar entornos simulados que serían difíciles o imposibles de recrear en un aula tradicional.

Por ejemplo, un estudiante de mecánica puede practicar en un entorno virtual el montaje y desmontaje de un motor híbrido eléctrico, o un estudiante de tercero de ESO puede explorar antiguas civilizaciones a través de recorridos en realidad aumentada. Estas experiencias inmersivas no solo hacen que el aprendizaje sea más interesante, sino que también permiten una mejor comprensión y retención de conceptos complejos.

Para que la digitalización en la educación sea efectiva, es crucial que tanto los profesores como los alumnos estén bien formados en el uso de estas herramientas.

Los docentes necesitan formación continua para mantenerse al día con las nuevas tecnologías y aprender a integrarlas de manera efectiva en su práctica pedagógica. Por su parte, los alumnos deben adquirir competencias digitales desde una edad temprana, no solo para aprovechar al máximo las herramientas educativas, sino también para desarrollar habilidades que serán esenciales en su futura vida profesional.



En conclusión, la digitalización es una pieza clave en la modernización de la formación profesional. La implementación de herramientas digitales como plataformas de aprendizaje en línea, entornos de colaboración digital, y tecnologías inmersivas no solo mejora la calidad educativa, sino que también prepara a los estudiantes para el mundo laboral del futuro.

Para lograr esto, es fundamental que tanto profesores como alumnos reciban la formación necesaria para aprovechar al máximo estas herramientas, asegurando así una educación que esté a la altura de los desafíos y oportunidades de la era digital.

4. Organización y Funcionamiento del Centro.

Estructura Organizativa:

Equipo directivo.

Director de centro.

D. Raúl Durán García.

Atribuciones propias de su cargo según LOMLOE.

1. Representación del Centro

El director es el representante oficial del instituto ante las autoridades educativas, entidades externas y la comunidad educativa en general. Tiene la responsabilidad de actuar en nombre del centro en todos los asuntos que lo requieran.

2. Liderazgo Pedagógico

El director es el principal responsable de la dirección pedagógica del centro. Esto incluye coordinar, orientar y supervisar las actividades educativas para asegurar que se cumplan los objetivos pedagógicos establecidos en el proyecto educativo del centro (PEC).

3. Gestión de Recursos

El director se encarga de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros del instituto. Esto implica la administración del presupuesto del



centro, la asignación de recursos y la supervisión del mantenimiento de las instalaciones y equipos.

4. Organización del Centro

Tiene la responsabilidad de organizar y coordinar las actividades del instituto, tanto académicas como administrativas. Esto incluye la elaboración del horario escolar, la distribución de los espacios, y la asignación de responsabilidades a los diferentes miembros del personal.

5. Dirección y Coordinación del Equipo Docente

El director coordina y dirige el trabajo del equipo docente, promoviendo la cooperación entre profesores y facilitando el desarrollo profesional del personal. También es responsable de fomentar la innovación pedagógica y la mejora continua del proceso educativo.

6. Ejecución del Proyecto Educativo

El director asegura la implementación efectiva del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y del Plan Anual de Centro (PAC). Esto incluye la revisión y actualización periódica de estos documentos para adaptarlos a las necesidades del centro y del alumnado.

7. Garantía del Cumplimiento de las Normas

Es responsable de asegurar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias en el centro. Esto incluye velar por el respeto a los derechos de los estudiantes, docentes y personal no docente, y asegurar el cumplimiento de las obligaciones que estos tienen.

8. Promoción de la Convivencia

El director debe fomentar un clima de convivencia positiva en el instituto. Es responsable de la aplicación de las normas de convivencia y de la resolución de conflictos que puedan surgir, actuando siempre en defensa de los valores de respeto, igualdad y no discriminación.

9. Evaluación del Centro

El director participa en los procesos de evaluación interna y externa del centro. Esto incluye la autoevaluación del instituto y la implementación de planes de mejora basados en los resultados de estas evaluaciones.



10. Relación con la Comunidad Educativa

El director debe mantener una relación fluida con la comunidad educativa, que incluye a los estudiantes, padres y madres, profesores y el resto del personal del centro. Facilita la participación de estos grupos en la vida del instituto, especialmente a través del Consejo Escolar y otros órganos colegiados.

11. Convocatoria de Reuniones y Actos

El director convoca y preside las reuniones de los órganos colegiados del centro, como el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores, y vela por la correcta ejecución de sus acuerdos.

12. Colaboración con la Administración Educativa

Debe colaborar con la administración educativa en todo lo relacionado con el funcionamiento del centro, incluyendo la implementación de políticas educativas y la gestión de programas y proyectos educativos especiales.

13. Iniciativa en Innovación Educativa

El director tiene la función de promover iniciativas de innovación educativa dentro del centro, con el objetivo de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y adaptarlo a las nuevas exigencias sociales y tecnológicas.

Estas funciones reflejan el rol central del director en la gestión integral de un instituto, asegurando que el centro funcione de manera eficiente y que se logren los objetivos educativos y administrativos establecidos por la normativa vigente.

Secretaria del centro.

D^a Soledad Sánchez Aguirre.

Atribuciones propias de su cargo según LOMLOE.

1. Gestión Administrativa

El secretario es responsable de la organización y gestión de la administración del centro. Esto incluye la custodia y el manejo de la documentación administrativa, así como la elaboración y actualización de los registros oficiales del instituto.



2. Secretaría del Claustro y del Consejo Escolar

El secretario actúa como secretario de los órganos colegiados del centro, como el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar. En este rol, se encarga de levantar acta de las reuniones, asegurar que se registren correctamente los acuerdos tomados y custodiar las actas y demás documentación de estos órganos.

3. Custodia de los Expedientes Académicos

Es responsable de la custodia y gestión de los expedientes académicos del alumnado, garantizando su correcta conservación y confidencialidad. Esto incluye la tramitación de matrículas, la expedición de certificados y la elaboración de informes académicos.

4. Gestión Económica

El secretario administra los recursos económicos del instituto bajo la supervisión del director. Esto implica la elaboración del presupuesto del centro, la gestión de los ingresos y gastos, la contabilidad del centro y la rendición de cuentas ante las autoridades educativas correspondientes.

5. Control de Materiales y Recursos

Es responsable de la gestión y control del material y equipamiento del instituto, asegurando un uso adecuado de los recursos materiales y gestionando su inventario. También coordina la adquisición de nuevos materiales y suministros necesarios para el funcionamiento del centro.

6. Coordinación del Personal Administrativo

El secretario coordina y supervisa al personal de administración y servicios del centro, asegurando que las tareas administrativas se realicen de manera eficiente y cumpliendo con las normativas establecidas.

7. Atención al Público

Una de sus funciones es atender al público, incluyendo a los padres, estudiantes y cualquier otra persona que requiera información o asistencia en asuntos administrativos. Es el encargado de gestionar la comunicación administrativa del centro, tanto interna como externa.



8. Mantenimiento de la Documentación Oficial

El secretario tiene la responsabilidad de asegurar que toda la documentación oficial del instituto esté al día, correctamente archivada y disponible cuando sea necesario. Esto incluye la documentación relacionada con la administración educativa, como normativas, circulares, y resoluciones.

9. Apoyo al Director

El secretario asiste al director en la gestión administrativa y económica del centro, actuando bajo su dirección en todas las áreas de su competencia. Colabora en la ejecución de los planes y proyectos del centro, especialmente en aquellos que implican gestiones administrativas o económicas.

10. Elaboración de Informes Económicos

El secretario debe elaborar informes periódicos sobre la situación económica del instituto, incluyendo el estado de ejecución del presupuesto, y presentarlos al director y al Consejo Escolar para su revisión y aprobación.

11. Supervisión de la Seguridad y Mantenimiento de la Documentación

Se asegura de que los documentos y archivos del centro estén protegidos contra posibles daños, pérdidas o accesos no autorizados, implementando las medidas de seguridad necesarias para tal fin.

12. Publicación de Acuerdos y Comunicaciones

El secretario es responsable de la publicación y comunicación de los acuerdos adoptados por los órganos colegiados del centro, así como de la difusión de la normativa y disposiciones de carácter oficial que afecten al instituto.

En resumen, el secretario de un instituto de educación secundaria según la LOMLOE tiene un rol clave en la gestión administrativa y económica del centro, garantizando que las operaciones diarias se realicen de manera eficiente y conforme a la normativa vigente.



Jefes de estudios Generales.

D^a Diana Simón García Jefa de Estudios General diurno.

D. Isidoro Tome Blázquez Jefe de Estudios Vespertino.

Atribuciones propias de su cargo según LOMLOE.

1. Coordinación de la Actividad Académica

El jefe de estudios es responsable de coordinar y supervisar las actividades académicas del instituto. Esto incluye la elaboración y organización del horario escolar para alumnos y profesores, la distribución de las materias y la asignación de grupos.

2. Supervisión del Profesorado

Supervisa el trabajo del profesorado, asegurando que se cumplan los objetivos pedagógicos y organizativos establecidos en el proyecto educativo del centro (PEC) y el plan anual de centro (PAC). También organiza y coordina las actividades de los departamentos didácticos.

3. Planificación y Seguimiento de la Evaluación

El jefe de estudios coordina la planificación de las evaluaciones del alumnado y supervisa el proceso de evaluación. Esto incluye la organización de las juntas de evaluación, asegurando que se cumplan los criterios establecidos y que los resultados sean comunicados adecuadamente a los estudiantes y sus familias.

4. Gestión de la Convivencia Escolar

Participa en la elaboración y ejecución del plan de convivencia del centro. Tiene un papel clave en la gestión de la disciplina, actuando en la prevención y resolución de conflictos y asegurando un ambiente escolar seguro y respetuoso.

5. Atención a las Necesidades Educativas del Alumnado

El jefe de estudios es responsable de coordinar las medidas de atención a la diversidad del alumnado, asegurando que se implementen los recursos y estrategias necesarias para atender las necesidades educativas especiales o específicas de apoyo educativo.



6. Organización de la Orientación Académica y Profesional

Coordina las actividades de orientación académica y profesional del centro, trabajando en estrecha colaboración con los orientadores para guiar a los estudiantes en su desarrollo académico y en la toma de decisiones sobre su futuro educativo y profesional.

7. Sustituciones y Ausencias del Profesorado

Gestiona las sustituciones del profesorado en caso de ausencias, garantizando la continuidad del proceso educativo. Esto incluye la organización de sustituciones internas y la coordinación con la administración para cubrir vacantes temporales.

8. Relación con las Familias

Mantiene una comunicación fluida con las familias, especialmente en asuntos relacionados con el rendimiento académico y la convivencia de los estudiantes. Coordina reuniones con padres y madres, y actúa como enlace entre el centro y la comunidad educativa en cuestiones pedagógicas.

9. Promoción de la Innovación Pedagógica

El jefe de estudios impulsa la innovación pedagógica dentro del centro, fomentando el uso de nuevas metodologías, tecnologías y estrategias educativas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje.

10. Colaboración en la Elaboración de Documentos Institucionales

Participa activamente en la elaboración y revisión de los documentos institucionales del centro, como el proyecto educativo de centro (PEC), el reglamento de régimen interior (RRI), y el plan anual de centro (PAC).

11. Formación del Profesorado

Colabora en la planificación y coordinación de la formación del profesorado, identificando necesidades formativas y promoviendo la participación en actividades de desarrollo profesional.

12. Asistencia y Apoyo a la Dirección



El jefe de estudios asiste al director en la gestión y organización del centro. Actúa como sustituto del director en caso de ausencia, y puede asumir otras responsabilidades en función de las necesidades del centro.

13. Gestión del Tiempo Escolar

Organiza el calendario escolar del centro, asegurando una distribución equilibrada del tiempo dedicado a las actividades lectivas, evaluaciones, y otras actividades educativas complementarias.

En resumen, el jefe de estudios según la LOMLOE desempeña un papel crucial en la gestión académica y organizativa del centro, asegurando que se cumplan los objetivos educativos, que el clima escolar sea adecuado, y que tanto estudiantes como profesores dispongan de los recursos y apoyos necesarios para desarrollar su labor educativa de manera efectiva.

Jefes de Estudios Adjuntos.

D. Miguel Ángel Ruiz Calatayud Jefe Estudios FP

D^a Laura Sánchez de Andrés Jefa Estudios Grado Básico.

D^a Andrea Mena González Jefa de Estudios ESO.

Atribuciones propias de su cargo según LOMLOE.

1. Apoyo en la Coordinación Académica

El jefe de estudios adjunto colabora estrechamente con el jefe de estudios en la organización y supervisión de las actividades académicas del centro. Esto puede incluir la asistencia en la elaboración y gestión del horario escolar, la organización de grupos y la distribución de materias.

2. Gestión de la Convivencia y Disciplina

El adjunto participa en la gestión de la convivencia escolar, ayudando a implementar y supervisar el plan de convivencia del centro. Puede intervenir en la resolución de conflictos, la aplicación de medidas disciplinarias y el seguimiento de situaciones que afecten al clima escolar.

3. Sustituciones del Profesorado



El jefe de estudios adjunto puede encargarse de gestionar las sustituciones de profesores en caso de ausencias, coordinando la cobertura de clases y asegurando la continuidad del proceso educativo.

4. Supervisión de Evaluaciones

Colabora en la planificación y seguimiento de las evaluaciones del alumnado, participando en la organización de las juntas de evaluación y asegurando que los procedimientos de evaluación se lleven a cabo según los criterios establecidos.

5. Coordinación de Actividades Extraescolares

Puede estar encargado de la organización y supervisión de actividades extraescolares y complementarias, garantizando que estas actividades estén alineadas con los objetivos educativos del centro y que se desarrollen adecuadamente.

6. Atención a la Diversidad

El jefe de estudios adjunto apoya en la implementación de las medidas de atención a la diversidad, colaborando en la coordinación de recursos y estrategias para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales o específicas de apoyo.

7. Relación con las Familias y la Comunidad Educativa

Participa en la comunicación con las familias, especialmente en lo que respecta a cuestiones académicas y de convivencia. También puede actuar como enlace con la comunidad educativa en asuntos relacionados con la organización y el funcionamiento del centro.

8. Apoyo en la Innovación Educativa

Colabora en la promoción de la innovación pedagógica, apoyando la implementación de nuevas metodologías y tecnologías educativas, y participando en proyectos de mejora educativa.

9. Coordinación del Personal Docente

El jefe de estudios adjunto puede encargarse de coordinar determinados departamentos o equipos docentes, asegurando la coherencia y eficacia en la aplicación de las estrategias educativas del centro.



10. Asistencia al Jefe de Estudios General

El jefe de estudios adjunto asiste al jefe de estudios general en todas sus funciones, asumiendo parte de sus responsabilidades cuando sea necesario, y sustituyéndolo en caso de ausencia.

11. Elaboración y Revisión de Documentos

Puede participar en la elaboración y revisión de documentos clave del centro, como el proyecto educativo de centro (PEC), el plan anual de centro (PAC) y otros documentos organizativos y normativos.

12. Coordinación de Formación del Profesorado

Puede colaborar en la planificación y coordinación de la formación continua del profesorado, ayudando a identificar necesidades formativas y promoviendo la participación en actividades de desarrollo profesional.

13. Gestión de Recursos y Espacios

En algunos casos, el jefe de estudios adjunto puede estar encargado de la gestión de ciertos recursos o espacios del centro, como laboratorios, bibliotecas o instalaciones deportivas, asegurando su uso adecuado y su mantenimiento.

En resumen, el jefe de estudios adjunto según la LOMLOE desempeña un papel complementario al del jefe de estudios general, asumiendo responsabilidades clave en la organización y coordinación de las actividades académicas y en la gestión diaria del centro educativo, asegurando así un funcionamiento eficaz y alineado con los objetivos del centro.



Claustro de profesores del IES Mateo Alemán.

El claustro de profesores del instituto Mateo Alemán está representado por profesores definitivos de plantilla, profesores en expectativa de destino, profesores en comisión de servicios y profesores interinos de las familias profesionales de imagen personal, química y transporte y mantenimiento de vehículos, así como profesores de las materias impartidas en la ESO.

Las atribuciones propias de este órgano de gobierno según la LOMLOE son:

1. Planificación y Coordinación de las Actividades Docentes

El Claustro de Profesores tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro. Esto incluye la elaboración y aprobación de la planificación didáctica, así como la coordinación de las actividades docentes y extracurriculares.

2. Aprobación y Evaluación de Proyectos y Programas Educativos

El Claustro aprueba y evalúa la concreción del currículo que se aplica en el centro, y todos los aspectos educativos de los proyectos y programas que se desarrollen. Esto abarca la participación en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y el Plan Anual de Centro (PAC).

3. Participación en la Selección de Materias y Contenidos

El Claustro participa en la selección de los contenidos, los criterios de evaluación y los libros de texto, así como otros materiales didácticos. Esta función se lleva a cabo en coordinación con los departamentos didácticos del centro.

4. Responsabilidad en la Evaluación del Alumnado

El Claustro organiza y coordina la evaluación del alumnado en cada una de las etapas educativas y adopta los criterios y mecanismos para la realización de las evaluaciones finales y la promoción de los estudiantes.

5. Propuesta y Seguimiento de Medidas de Atención a la Diversidad

Propone y sigue la aplicación de medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidades educativas específicas o especiales, garantizando una educación inclusiva y equitativa.



6. Promoción de la Formación del Profesorado

El Claustro promueve iniciativas de formación para el profesorado, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y actualizar los conocimientos pedagógicos y didácticos.

7. Asesoramiento al Equipo Directivo

El Claustro asesora al equipo directivo en la toma de decisiones relativas a la planificación y organización de la enseñanza en el centro. Esto incluye la aportación de sugerencias y propuestas para la mejora de la gestión educativa.

8. Aprobación de Normas y Reglamentos

Participa en la elaboración y aprobación de normas de funcionamiento interno del centro, especialmente las que afectan a la organización pedagógica y la convivencia escolar, como parte del Reglamento de Régimen Interior (RRI).

9. Elección de Representantes

El Claustro elige a los representantes de los profesores en el Consejo Escolar del centro, asegurando la representación de los intereses del cuerpo docente en las decisiones que afectan a la gestión del centro.

10. Informes y Evaluaciones Internas

Emite informes y realiza evaluaciones internas sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las actividades docentes, con el fin de mejorar la calidad educativa y el rendimiento académico.

11. Propuesta de Innovaciones Educativas

El Claustro puede proponer proyectos de innovación educativa y metodológica, fomentando la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la experimentación y la incorporación de nuevas tecnologías.

12. Participación en la Resolución de Conflictos

Participa en la resolución de conflictos que puedan surgir en el ámbito académico y en la adopción de medidas disciplinarias en relación con el alumnado, en colaboración con los órganos de gobierno del centro.

Consejo escolar del IES Mateo Alemán.

El IES Mateo Alemán se encuentra en proceso de consolidación del Consejo Escolar, para el presente año se van a celebrar elecciones al consejo para cubrir las vacantes de profesores, padres y alumnos del centro.

En la actualidad el Consejo Escolar está formado por:

Presidente: D Raúl Durán García Director del centro.

Secretaria: D^a Soledad Sánchez Aguirre Secretaria del centro.

Vocales representantes del claustro de profesores.

- **Moreno-Arrones Rodado, Leandro**
- **Salerno Duhart, Patricia Carol**
- **Pablos Jiménez, M.Val**
- **Romo Martín, Ainara**
- **Llanos Hervías, Alfonso**
- **Peñas Castro, Tomás**
- **Pérez Pisabarro, Rosa Inés**
- **Vocales representantes del PAS.**
- **Juan Famoso Caballero.**
- **Vocales representantes de padres.**
- **Pendiente de elección.**
- **Vocales representantes de alumnos.**
- **Pendientes de elección.**

Las atribuciones propias de este órgano de gobierno según la LOMLOE son:

1. Aprobar y Evaluar el Proyecto Educativo del Centro (PEC)

El Consejo Escolar aprueba y evalúa el Proyecto Educativo del Centro, que define los valores, objetivos y prioridades del centro educativo. Este proyecto incluye los aspectos pedagógicos, organizativos y de gestión, y debe ser coherente con las normativas educativas vigentes.

2. Aprobar y Evaluar el Plan Anual de Centro (PAC)

El Consejo Escolar se encarga de aprobar y evaluar el Plan Anual de Centro, que detalla las actividades y proyectos que se llevarán a cabo durante el curso escolar. Además, supervisa su ejecución y propone modificaciones si es necesario.



3. Aprobar el Reglamento de Régimen Interno (RRI)

Este órgano aprueba el Reglamento de Régimen Interno, que establece las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro. El RRI es fundamental para mantener un ambiente escolar seguro y respetuoso.

4. Participar en la Selección del Director

El Consejo Escolar participa en el proceso de selección del director del centro, pudiendo presentar sus propuestas y opiniones, que serán valoradas por la administración educativa.

5. Decidir sobre la Admisión de Alumnos

En los centros con alta demanda, el Consejo Escolar interviene en la admisión de alumnos, asegurando que se cumplan los criterios de equidad, igualdad y no discriminación establecidos por la normativa educativa.

6. Supervisar la Gestión Económica del Centro

El Consejo Escolar controla y supervisa la gestión económica del centro, aprobando el presupuesto anual y evaluando su ejecución. También participa en la obtención de recursos adicionales y en la distribución de los fondos.

7. Fomentar la Convivencia Escolar

Este órgano promueve y evalúa el plan de convivencia del centro, y participa en la resolución de conflictos que puedan surgir en la comunidad educativa, en colaboración con el equipo directivo.

8. Evaluar la Actividad General del Centro

El Consejo Escolar evalúa periódicamente la marcha general del centro en sus aspectos educativos, organizativos, de convivencia y de gestión, proponiendo mejoras y adaptaciones según sea necesario.

9. Promover la Participación de la Comunidad Educativa

Es responsable de fomentar la participación de padres, profesores, alumnos y personal de administración y servicios en la vida del centro, asegurando que todos los sectores de la comunidad educativa estén representados y participen activamente en las decisiones del centro.



10. Proponer Medidas para la Innovación y Mejora Educativa

El Consejo Escolar puede proponer iniciativas y proyectos de innovación pedagógica, metodológica o tecnológica, orientadas a la mejora de la calidad educativa y al desarrollo integral del alumnado.

11. Aprobar y Evaluar la Programación General Anual (PGA)

El Consejo Escolar aprueba la Programación General Anual, que incluye la organización del curso escolar, la distribución horaria, el calendario de evaluaciones y las actividades complementarias y extraescolares.

12. Participar en la Resolución de Conflictos Disciplinarios

Colabora en la resolución de conflictos disciplinarios que afectan a los estudiantes, especialmente en casos graves, y supervisa la aplicación de las medidas disciplinarias adoptadas por el centro.

13. Supervisión de Servicios Complementarios

Supervisa la prestación de servicios complementarios del centro, como el comedor escolar, el transporte, y otras actividades extracurriculares, asegurando su calidad y adecuación a las necesidades del alumnado.

14. Informar a la Comunidad Educativa

El Consejo Escolar debe mantener informada a la comunidad educativa sobre las decisiones adoptadas, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos, garantizando la transparencia en la gestión del centro.

15. Proponer Iniciativas en Materia de Sostenibilidad y Responsabilidad Social

El Consejo Escolar puede proponer medidas y proyectos relacionados con la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social, promoviendo prácticas que favorezcan el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.



La Comisión de Coordinación Pedagógica del IES Mateo Alemán.

Constituida por los jefes de departamento didáctico y los jefes de las familias profesionales del centro, elegidos por el director del centro a propuesta de los propios departamentos.

Para dar mayor estabilidad al centro se intenta que los jefes de departamento sean miembros definitivos del claustro de profesores, lo que permite la continuidad de la línea educativa y de los proyectos que se desarrollan en el centro.

Las atribuciones propias de este órgano de gobierno según la LOMLOE son:

1. Coordinación del Proyecto Educativo del Centro (PEC)

La CCP tiene la responsabilidad de coordinar la elaboración, revisión y actualización del Proyecto Educativo del Centro (PEC). Asegura que todos los elementos curriculares, metodológicos y organizativos estén alineados con los objetivos y valores establecidos en el PEC.

2. Supervisión de las Programaciones Didácticas

La CCP coordina y supervisa la elaboración de las programaciones didácticas de los departamentos y ciclos. Asegura que las programaciones sean coherentes con el currículo oficial, adaptadas a las características del alumnado, y que incluyan medidas para la atención a la diversidad.

3. Seguimiento y Evaluación de los Proyectos Educativos

Se encarga del seguimiento y evaluación de los proyectos y programas educativos que se desarrollan en el centro, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos y proponiendo mejoras cuando sea necesario.

4. Impulso de la Coordinación entre Departamentos

Fomenta la coordinación entre los diferentes departamentos didácticos y ciclos, facilitando el intercambio de información, recursos y experiencias pedagógicas para mejorar la coherencia y eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

5. Organización de la Evaluación del Alumnado

La CCP coordina los criterios, procedimientos y momentos de evaluación del alumnado en el centro. Establece las directrices comunes para la evaluación continua y final, garantizando que se sigan criterios objetivos y homogéneos en todos los departamentos.



6. Propuesta de Actividades de Innovación Pedagógica

La CCP impulsa la innovación pedagógica en el centro, proponiendo nuevas metodologías, tecnologías educativas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

7. Atención a la Diversidad del Alumnado

Coordina la implementación de medidas de atención a la diversidad en el centro, asegurando que las necesidades educativas especiales o específicas de apoyo sean atendidas de manera adecuada y efectiva.

8. Elaboración de la Programación General Anual (PGA)

Participa en la elaboración de la Programación General Anual del centro, asegurando que las actividades programadas sean coherentes con el PEC y que se integren las propuestas de los diferentes departamentos y ciclos.

9. Formación del Profesorado

La CCP identifica necesidades formativas del profesorado y propone actividades de formación continua, promoviendo la actualización pedagógica y didáctica de los docentes para mejorar su desempeño.

10. Evaluación de la Práctica Docente

Coordina la evaluación de la práctica docente en el centro, proponiendo criterios e instrumentos para valorar el trabajo del profesorado y sugiriendo mejoras basadas en los resultados obtenidos.

11. Orientación Académica y Profesional

Coordina las acciones de orientación académica y profesional del alumnado, asegurando una atención adecuada en la toma de decisiones sobre itinerarios educativos y salidas profesionales.

12. Propuesta de Criterios de Organización del Centro

La CCP puede proponer al equipo directivo criterios para la organización del centro, como la distribución del horario escolar, la planificación de actividades extraescolares, y el uso de espacios y recursos.



13. Facilitar la Integración Curricular de Proyectos Transversales

Facilita la integración de proyectos transversales en el currículo, como educación para la ciudadanía, igualdad de género, sostenibilidad ambiental, y otros temas relevantes para la formación integral del alumnado.

14. Asesoramiento al Claustro de Profesores

Asesora al Claustro de Profesores en cuestiones relacionadas con la planificación pedagógica y la organización curricular, actuando como un órgano consultivo y de apoyo en la toma de decisiones educativas.

15. Apoyo a la Implementación de la Normativa Educativa

La CCP se asegura de que la normativa educativa vigente se aplique correctamente en el centro, adaptando las directrices oficiales a la realidad del centro y a las necesidades del alumnado.

Normas de Funcionamiento

Plan de Acción Tutorial:

El **Plan de Acción Tutorial (PAT)** es una herramienta clave en los centros públicos de secundaria de la Comunidad de Madrid, ya que garantiza una atención personalizada y continua al alumnado.

Este plan no solo se centra en el seguimiento académico, sino que también aborda el **asesoramiento profesional y social**, preparando a los estudiantes para tomar decisiones informadas sobre su futuro educativo y laboral. Además, el PAT es fundamental para proporcionar un **acompañamiento afectivo**, ofreciendo un apoyo emocional que favorece el desarrollo integral del alumno, fortaleciendo su autoestima y habilidades sociales, y creando un entorno educativo inclusivo y seguro.

Así, el PAT contribuye decisivamente a la formación integral de los jóvenes, preparándolos para enfrentar con éxito los retos personales y profesionales de la vida.

El IES Mateo Alemán cuenta con dos orientadores a jornada completa y una profesora de Servicios a la Comunidad que son las responsables de la creación y distribución de las diferentes actividades que se realizan a lo largo del año escolar.

En sincronía con jefatura de estudios plantean las opciones más razonables a la hora de determinar los perfiles de los profesores tutores de cada uno de los grupos del centro.

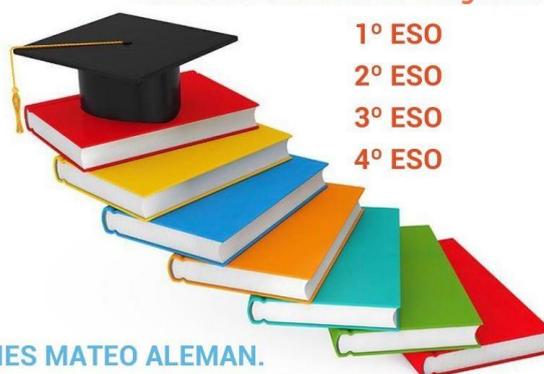
[El PAT se puede consultar en la web del centro.](#)

<https://iesmateoaleman.com/documentos-oficiales/>

5. Currículo y Oferta Educativa

- **Programas Educativos Ofrecidos:**

Educación Secundaria Obligatoria.



El IES Mateo Alemán oferta enseñanzas de ESO, contando con una línea educativa de cada curso desde 1º hasta 4º de la ESO, siendo las modalidades de humanidades y ciencias sociales las que se desarrollan en 4ª curso de la ESO.

La planificación del currículo en educación secundaria es fundamental para garantizar un aprendizaje coherente, equitativo y adaptado a las necesidades del alumnado. En los primeros cursos de la ESO, las asignaturas optativas de **Refuerzo de Lengua** y **Refuerzo de Matemáticas** juegan un papel crucial en la mejora del rendimiento académico.



Estas materias permiten que los estudiantes consoliden sus competencias básicas en áreas esenciales, proporcionando un apoyo adicional que contribuye a superar dificultades y a alcanzar los objetivos educativos. Al ofrecer este refuerzo, se garantiza que todos los alumnos, independientemente de su nivel de partida, tengan la oportunidad de avanzar y tener éxito en su trayectoria escolar.

- Por otro lado, la optativa de **Deporte** en tercero y cuarto de la ESO tiene una importancia significativa más allá del ámbito físico. Esta asignatura facilita la mejora de las relaciones interpersonales entre los alumnos, fomentando la cooperación, el respeto y el trabajo en equipo.

A través del deporte, se desarrollan habilidades sociales y valores como la solidaridad y la tolerancia, que son fundamentales para la convivencia en el centro. Además, la actividad física contribuye al bienestar emocional y físico de los estudiantes, lo que impacta positivamente en su rendimiento académico y en su integración social. En conjunto, estas optativas son herramientas clave dentro de un currículo bien planificado para el desarrollo integral de los estudiantes en secundaria.

La atención a los alumnos con necesidades específicas es una tarea esencial que recae en gran medida sobre los profesores de **Pedagogía Terapéutica**.

Estos profesionales desempeñan un papel crucial en garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias, reciban una educación de calidad y equitativa.

Uno de los aspectos fundamentales de su labor es la implementación de **adaptaciones curriculares significativas**. Estas adaptaciones son modificaciones en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se ajustan a las capacidades y necesidades individuales de cada alumno.

A través de estas adaptaciones, los profesores de Pedagogía Terapéutica aseguran que los estudiantes con necesidades específicas puedan participar plenamente en el proceso educativo, logrando avances significativos en su aprendizaje y desarrollo personal.

Además, la **atención personalizada** es un pilar central en su trabajo. Los profesores de Pedagogía Terapéutica brindan un apoyo individualizado que se adapta a las características únicas de cada alumno, considerando sus fortalezas, dificultades y ritmo de aprendizaje.

Esta atención personalizada no solo mejora el rendimiento académico, sino que también potencia la autoestima y el bienestar emocional del alumno, favoreciendo su integración en el entorno escolar y social.

En conjunto, la labor de los profesores de Pedagogía Terapéutica es indispensable para construir un sistema educativo inclusivo, en el que todos los alumnos tengan la oportunidad de desarrollar su máximo potencial en un entorno que respete y valore su diversidad.

Respecto a la división de formación profesional, el IES Mateo Alemán tiene la siguiente oferta educativa.



Oferta formativa I.E.S. Mateo Alemán.

Familia profesional de Imagen Personal.

- ▲ Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa. Turno Diurno.
- ▶ Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar. Turno Diurno
- ◀ Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería. Turno Diurno
- ▶ Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar. Turno Diurno.
- ▶ Técnico en Estética y Belleza. Turno Diurno
- ▶ Título Grado Básico en Peluquería y Estética. Turno Diurno

Ciclos Formativos de Grado Superior.

Ciclos Formativos de Grado Medio.

Ciclos Formativos de Grado Básico.

Erasmus+

PRÁCTICAS DE EMPRESA POR TODA EUROPA .



Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial
 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES



IES MATEO ALEMÁN
 Instituto Público en Alcalá de Henares



UNIÓN EUROPEA
 FONDO SOCIAL EUROPEO
 El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

Oferta formativa I.E.S. Mateo Alemán.

Química Familia Profesional de Química.

Ciclos Formativos de Grado Superior.

- Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad.
Turno Diurno.
Turno Vespertino .
- Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines.
Turno Diurno.
Turno Vespertino.

Ciclos Formativos de Grado Medio.

- Técnico en Planta Química (modalidad dual).
Turno Diurno .

Erasmus+

PRÁCTICAS DE EMPRESA POR TODA EUROPA.

Oferta formativa I.E.S. Mateo Alemán.

Transporte y Mantenimiento de Vehículos Familia Profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos..

Ciclos Formativos de Grado Superior.

- Técnico Superior en Automoción.
Turno Diurno.
Turno Vespertino.
- Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.
Turno Diurno.
Turno Vespertino.
- Técnico en Carrocería.
Turno Diurno.

Ciclos Formativos de Grado Básico.

- Título Grado Básico en Mantenimiento de Vehículos.
Turno Diurno.

Erasmus+

PRÁCTICAS DE EMPRESA POR TODA EUROPA.

• Adaptaciones Curriculares:

La adaptación curricular significativa es una medida de atención a la diversidad que busca adecuar el currículo escolar para **aquellos alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) en la educación secundaria**, garantizando así su acceso a la educación en condiciones de equidad. En la Comunidad de Madrid, este proceso se regula por la normativa vigente, que establece tanto los procedimientos como los responsables involucrados.

1. Identificación de Necesidades

El primer paso en la elaboración de una adaptación curricular significativa es la identificación de las necesidades educativas del alumno. Este proceso suele ser llevado a cabo por el equipo docente, en colaboración con el Departamento de Orientación del instituto. El tutor del alumno juega un papel clave en la identificación inicial de las dificultades del estudiante, basándose en observaciones y en el rendimiento académico.

2. Evaluación Psicopedagógica

Una vez identificadas las posibles necesidades, el orientador del centro, junto con otros especialistas (psicopedagogos, logopedas, etc.), realiza una evaluación psicopedagógica exhaustiva. Esta evaluación tiene como objetivo determinar las capacidades, intereses, ritmo de aprendizaje y estilo cognitivo del alumno. Es fundamental para diseñar una adaptación que responda adecuadamente a las necesidades individuales.

3. Diseño de la Adaptación Curricular

El siguiente paso es el diseño de la adaptación curricular, que debe ser realizada de manera conjunta por el tutor del alumno y el orientador del centro, con la colaboración de los PTs (especialistas en Pedagogía Terapéutica) y del equipo docente. Este documento debe incluir:

- **Objetivos educativos adaptados:** Ajuste de los objetivos generales del curso a las capacidades del alumno.
- **Contenidos adaptados:** Selección y secuenciación de los contenidos más relevantes y accesibles.
- **Metodología y recursos didácticos:** Adaptación de las estrategias de enseñanza, materiales y recursos tecnológicos para facilitar el aprendizaje.

cumplimiento normativo.



- **Evaluación adaptada:** Modificación de los criterios y procedimientos de evaluación, ajustándolos a las capacidades del alumno.

La adaptación curricular debe ser específica, individualizada y reflejar los ajustes necesarios para que el alumno pueda progresar en su aprendizaje.

4. Revisión y Seguimiento

Una vez implementada, la adaptación curricular significativa debe ser revisada periódicamente. El seguimiento lo realiza principalmente el tutor y el equipo docente, bajo la coordinación del orientador. Se evalúa la eficacia de las adaptaciones y, si es necesario, se realizan ajustes. Las familias también deben ser informadas y participar en este proceso de seguimiento.

5. Documentación y Comunicación

Toda la adaptación curricular significativa debe quedar registrada en el expediente del alumno y comunicada tanto a los padres o tutores legales como al propio alumno. Es crucial que exista una coordinación fluida entre todos los actores involucrados: docentes, orientadores, equipo directivo, familias y, cuando sea necesario, otros servicios externos (como equipos de orientación educativa y psicopedagógica -EOEP-).

Normativa de la Comunidad de Madrid

El proceso de adaptación curricular significativa en la Comunidad de Madrid está regulado por diversas normativas, entre las que cabe destacar el **Decreto 23/2023, de 22 de marzo** y el **Decreto 29/2013, de 11 de abril**, por el que se establece el marco regulador de la organización y funcionamiento de la atención a la diversidad en la enseñanza básica, y las instrucciones anuales de inicio de curso, que detallan las directrices específicas para la atención a alumnos con NEE.

Responsables del Proceso

Los principales responsables de la adaptación curricular significativa son:

- **Tutor del alumno:** Coordinador del proceso de identificación, diseño e implementación.
- **Departamento de Orientación:** Realización de la evaluación psicopedagógica y asesoramiento en la elaboración de la adaptación.
- **Equipo docente:** Colaboración en el diseño e implementación de las adaptaciones en las distintas materias.
- **Equipo directivo:** Supervisión general del proceso y aseguramiento del

cumplimiento normativo.

- **Familias:** Participación activa y colaborativa en el seguimiento del progreso del alumno.

En conclusión, la adaptación curricular significativa es un proceso clave para garantizar el derecho a la educación de los alumnos con NEE, respetando sus particularidades y facilitando su inclusión en el sistema educativo ordinario. El éxito de este proceso depende de la colaboración entre todos los actores educativos y el estricto cumplimiento de la normativa vigente en la Comunidad de Madrid.

7. Plan de Convivencia



La convivencia en el IES Mateo Alemán se fundamenta en una serie de principios básicos y valores que buscan crear un entorno educativo seguro, inclusivo y respetuoso para todos los miembros de la comunidad escolar

. Estos principios están enmarcados en la normativa vigente, que regula la convivencia en los centros educativos, y se complementan con leyes específicas para la prevención de la violencia y la discriminación.

1. Principios Básicos de Convivencia

a) Respeto y Dignidad:

El respeto hacia todas las personas, independientemente de sus diferencias, es un pilar fundamental en la convivencia escolar. Esto incluye el reconocimiento de la dignidad de cada individuo, el respeto a la diversidad de opiniones, creencias, orientaciones sexuales, identidades de género y orígenes culturales.



b) Igualdad y No Discriminación:

La igualdad de derechos y oportunidades para todos los estudiantes es esencial. La normativa establece que no se debe permitir ningún tipo de discriminación por razones de sexo, raza, orientación sexual, identidad de género, religión o discapacidad. Este principio se refuerza con la **Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y No Discriminación** (conocida como Ley contra la LGTBIfobia), que protege a las personas LGTBI y garantiza un entorno libre de discriminación.

c) Inclusión:

El centro educativo debe ser un espacio inclusivo donde todos los estudiantes, incluidos aquellos con necesidades educativas especiales, puedan participar de manera plena y efectiva. Esto se relaciona con la adopción de medidas de atención a la diversidad y la promoción de una educación que atienda a las diferencias individuales.

d) Solidaridad y Colaboración:

La convivencia se basa en la solidaridad y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa. Fomentar el trabajo en equipo, la ayuda mutua y la resolución pacífica de conflictos son valores clave para construir una comunidad escolar cohesionada.

e) Resolución Pacífica de Conflictos:

La resolución de conflictos debe hacerse mediante el diálogo y la mediación, evitando el uso de la violencia. El centro debe promover programas de mediación y habilidades sociales que permitan a los estudiantes gestionar sus diferencias de manera constructiva.

2. Valores Fundamentales

a) Tolerancia y Empatía:

La tolerancia es el reconocimiento y el respeto a la diversidad dentro del centro. La empatía, entendida como la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, es un valor que facilita la convivencia y reduce los conflictos.

b) Responsabilidad y Compromiso:

Cada miembro de la comunidad educativa tiene la responsabilidad de contribuir al buen ambiente del centro. Esto implica cumplir con las normas establecidas, respetar los derechos de los demás y asumir las consecuencias de las propias acciones.



c) Justicia y Equidad:

El centro educativo debe actuar de manera justa y equitativa, asegurando que las normas de convivencia se apliquen de manera imparcial y que todos los estudiantes reciban un trato justo.

El marco normativo que regula la convivencia en los centros públicos de la Comunidad de Madrid está compuesto por varias leyes y decretos. Entre ellos destacan:

- **Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.** Este decreto establece las normas de convivencia y las medidas a tomar en caso de conductas contrarias a estas normas, fomentando la participación de toda la comunidad educativa en la creación de un entorno escolar saludable y seguro.
- **Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y No Discriminación.** Conocida como la Ley contra la LGTBIfobia, protege a las personas LGTBI contra cualquier forma de discriminación y promueve un entorno escolar inclusivo.
- **Ley 2/2003, de 11 de marzo, de la Comunidad de Madrid, sobre la Autoridad del Profesor y el Respeto a la Convivencia Escolar.** Esta ley refuerza la autoridad del profesorado y establece medidas para garantizar un ambiente de respeto y orden en los centros educativos.
- **Ley 5/2010, de 10 de mayo, de la Comunidad de Madrid, sobre los Derechos y Libertades de las Personas con Discapacidad.** Esta ley protege los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito educativo y asegura su inclusión plena.

4. Prevención de la Violencia en los Centros Educativos

En línea con el compromiso de garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes, la **Ley 3/2018, de 26 de junio, de Protección Integral contra la Violencia en la Infancia y la Adolescencia** establece medidas preventivas y protocolos de actuación ante casos de violencia en el entorno escolar. Esta ley es esencial para proteger a los menores de cualquier forma de violencia, acoso o maltrato dentro del centro educativo.



Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



IES MATEO ALEMÁN
Instituto Público en Alcalá de Henares



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo Invierte en tu futuro

En conclusión, Los principios de respeto, igualdad, inclusión, solidaridad y resolución pacífica de conflictos, junto con los valores de tolerancia, empatía, responsabilidad y justicia, son fundamentales para construir un entorno de convivencia en los centros públicos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid. Estos principios y valores están respaldados por una normativa robusta que protege los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa, fomentando un ambiente escolar seguro, inclusivo y libre de discriminación.

- **Protocolos de Prevención y Actuación:**

La Comunidad de Madrid ha establecido una serie de protocolos de actuación que buscan prevenir y actuar de manera efectiva ante situaciones de acoso escolar, violencia de género, prevención del suicidio y otros conflictos que puedan surgir en el entorno educativo. Estos protocolos están respaldados por diversas normativas y leyes que garantizan un enfoque integral y coordinado para la protección de los estudiantes y la promoción de un entorno seguro y saludable.

El IES Mateo Alemán aplica con diligencia y celeridad estos protocolos, realizando una búsqueda activa de información que pueda ayudar a detectar este tipo de comportamientos en nuestros alumnos, para ello tenemos a disposición de los alumnos del centro un correo electrónico de ayuda al que solo tienen acceso el director del centro y el jefe de estudios.

convivencia.ies.mateoaleman.alcala@educa.madrid.org

los diferentes protocolos que son susceptibles de ser abiertos en el centro son:

Protocolo de Actuación ante el Acoso Escolar

El acoso escolar, también conocido como bullying, es una de las preocupaciones más graves en los centros educativos. La Comunidad de Madrid cuenta con un protocolo específico para la prevención, detección y actuación ante situaciones de acoso escolar.

- ✓ **Normativa:** La actuación ante el acoso escolar se regula por el **Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid**, y por las **Instrucciones de la Viceconsejería de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte** que establecen el protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar.

- ✓ **Procedimiento:** El protocolo establece que, ante la sospecha de un posible caso de acoso escolar, se debe iniciar una investigación exhaustiva que incluye entrevistas con el alumno afectado, el presunto agresor y testigos. Además, se debe informar a las familias y, si es necesario, activar medidas de protección para el alumno afectado. La intervención busca restaurar la convivencia y prevenir futuras situaciones de acoso.
- ✓

Protocolo de Actuación ante la Violencia de Género

La violencia de género, incluyendo la violencia en el ámbito escolar, es otro de los desafíos a los que los centros educativos deben enfrentarse. La Comunidad de Madrid ha desarrollado un protocolo específico para abordar estas situaciones, con un enfoque preventivo y de intervención.

- **Normativa:** El **Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia de Género en los Centros Educativos de la Comunidad de Madrid** está regulado por la **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**, y complementado por la **Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid**.
- **Procedimiento:** Este protocolo establece las acciones a seguir cuando se detecta una situación de violencia de género, como acoso o agresiones. Incluye la protección inmediata de la víctima, la notificación a las autoridades competentes, la implicación de servicios sociales y psicológicos, y la adopción de medidas disciplinarias y educativas con el agresor. También se enfoca en la sensibilización y educación en igualdad de género para prevenir estas situaciones.

Protocolo de Prevención y Actuación ante el Riesgo de Suicidio

El riesgo de suicidio es un tema extremadamente sensible y crítico que requiere una intervención inmediata y especializada. La Comunidad de Madrid ha implementado un protocolo específico para la prevención y actuación en casos de ideación o intento de suicidio.

- **Normativa:** Este protocolo se enmarca en la **Estrategia de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid**, aprobada en 2017, y está vinculado a la **Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica**.



- **Procedimiento:** El protocolo incluye la identificación de signos de riesgo, la intervención inmediata mediante la notificación a los servicios de emergencia (112) y la coordinación con servicios de salud mental. También se contempla el apoyo emocional a la familia y al entorno escolar, así como la formación del personal docente para detectar y actuar ante posibles señales de alerta.

Protocolo de Actuación ante Otros Conflictos y Mediación Escolar

Además de los protocolos específicos mencionados, la Comunidad de Madrid promueve la mediación escolar como una herramienta eficaz para la resolución de conflictos de diversa índole, que puedan surgir entre los estudiantes o entre estudiantes y personal educativo.

- **Normativa:** La mediación escolar se fomenta bajo el marco del **Decreto 32/2019, de 9 de abril**, que regula la convivencia en los centros educativos, y se apoya en la **Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, de Derechos y Libertades de los Estudiantes**.
- **Procedimiento:** La mediación escolar implica la intervención de un mediador, que puede ser un docente formado en técnicas de mediación o un miembro del equipo de orientación, para ayudar a las partes en conflicto a llegar a un acuerdo de manera pacífica.

La implicación de los tutores de los grupos es fundamental así como la aplicación y posterior análisis de la herramienta SOCIESCUELA. Todo ello promueve el diálogo, la empatía y la solución colaborativa de problemas, contribuyendo a un clima escolar positivo y respetuoso.

- **Actividades de Fomento de la Convivencia:**

Para la mejora de la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa del IES Mateo Alemán el centro propone a modo de ejemplo las siguientes actuaciones.

El siguiente programa de actividades está diseñado para fomentar la cohesión entre los miembros de la comunidad educativa (profesores, alumnos y familias) y promover su participación activa en la vida del centro. Las actividades están distribuidas de manera equilibrada entre diferentes temáticas (charlas, ponencias, talleres, actividades artísticas, culturales y deportivas) para un desarrollo integral de los alumnos y un fortalecimiento del sentido de comunidad.



Charlas y Ponencias

Charla de Bienvenida al Curso para las Familias (Octubre):

- Actividad: Sesión informativa para las familias de los nuevos alumnos, donde se presenta el proyecto educativo, las normas de convivencia y las oportunidades de participación en la vida del centro.
- Objetivo: Facilitar la integración de las familias y promover una comunicación fluida entre el centro y los hogares.

Ponencia sobre Igualdad de Género y Diversidad (Noviembre):

- Actividad: Conferencia a cargo de un experto en igualdad de género, dirigida a alumnos, profesores y padres, seguida de un debate.
- Objetivo: Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la igualdad de género y la importancia de la diversidad.

Charla sobre Uso Responsable de las Redes Sociales (Enero):

- Actividad: Presentación dirigida por un especialista en seguridad digital, que aborde los riesgos y las buenas prácticas en el uso de internet y redes sociales.
- Objetivo: Educar a los alumnos y sus familias sobre cómo navegar de manera segura y respetuosa en el entorno digital.

Ponencia sobre Salud Mental y Bienestar Emocional (Febrero):

- Actividad: Charla ofrecida por un psicólogo sobre la importancia de la salud mental, estrategias para manejar el estrés y la ansiedad, y cómo promover el bienestar emocional.
- Objetivo: Proporcionar herramientas para cuidar la salud mental de los estudiantes y crear un entorno de apoyo.

Charla de Orientación Académica y Profesional (Marzo):

- Actividad: Sesión informativa para estudiantes de los últimos cursos y sus familias, donde se aborden opciones académicas y salidas profesionales tras la ESO y Bachillerato.
- Objetivo: Orientar a los estudiantes en la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.

Talleres

Taller de Comunicación y Resolución de Conflictos (Octubre):

- Actividad: Dinámicas de grupo y ejercicios prácticos para mejorar la comunicación entre los estudiantes y aprender técnicas de resolución pacífica de conflictos.
- Objetivo: Fortalecer las habilidades de comunicación y fomentar un ambiente de respeto y colaboración.

Taller de Cocina Saludable (Diciembre):

- Actividad: Sesión práctica donde los alumnos y sus familias aprenden a preparar recetas saludables, con la guía de un nutricionista.
- Objetivo: Promover hábitos alimentarios saludables y la cooperación entre alumnos y padres.

Taller de Fotografía Creativa (Enero):

- Actividad: Curso básico de fotografía para alumnos y sus familias, enfocado en técnicas de fotografía creativa y la importancia de la expresión visual.
- Objetivo: Fomentar la creatividad y proporcionar una nueva forma de expresión artística.

Taller de Inteligencia Emocional (Febrero):

- Actividad: Sesión interactiva donde se enseñan técnicas para reconocer y gestionar las emociones de manera saludable, tanto para alumnos como para sus padres.
- Objetivo: Desarrollar la inteligencia emocional de los participantes, fortaleciendo su capacidad para manejar situaciones difíciles.

Taller de Lectura Compartida (Abril):

- Actividad: Actividad en la que alumnos y padres leen juntos un libro seleccionado, seguido de una discusión grupal sobre los temas tratados en la lectura.
- Objetivo: Fomentar el hábito de la lectura y el diálogo intergeneracional, reforzando la conexión entre familias y escuela.



Actividades Artísticas y Culturales

Concurso de Relatos y Poesía (Noviembre):

- Actividad: Convocatoria abierta a todos los alumnos para presentar relatos cortos o poesías, con un acto de entrega de premios y lectura pública de los trabajos ganadores.
- Objetivo: Promover la expresión literaria y la creatividad entre los estudiantes.

Muestra de Arte y Exposición de Trabajos (Diciembre):

- Actividad: Exposición de trabajos artísticos realizados por los alumnos durante el trimestre, abierta a toda la comunidad educativa.
- Objetivo: Celebrar el talento artístico de los estudiantes y crear un espacio de reconocimiento y apreciación por parte de las familias y profesores.

Festival de Música y Danza (Marzo):

- Actividad: Evento cultural en el que los alumnos presentan actuaciones musicales y de danza, con la participación de grupos formados por estudiantes y familiares.
- Objetivo: Fomentar la expresión artística y la participación activa de la comunidad educativa en la vida cultural del centro.

Feria de las Culturas (Abril):

- Actividad: Evento que celebra la diversidad cultural de los estudiantes, con puestos que representan diferentes países y tradiciones, organizados por los alumnos y sus familias.
- Objetivo: Promover la interculturalidad, el respeto y el aprendizaje sobre la diversidad cultural presente en el centro.

Actividades Deportivas

Día del Deporte (Octubre):

- Actividad: Jornada de actividades deportivas donde participan alumnos, profesores y padres en torneos de fútbol, baloncesto, voleibol y juegos tradicionales.
- Objetivo: Fomentar la práctica del deporte y los valores de trabajo en equipo, superación y juego limpio.



Caminata por la Naturaleza (Febrero):

- Actividad: Excursión por una ruta natural cercana a Alcalá de Henares, donde participen alumnos y sus familias.
- Objetivo: Fomentar la actividad física y el respeto por el medio ambiente, además de disfrutar de un día de convivencia al aire libre.

Torneo de Ajedrez Intergeneracional (Marzo):

- Actividad: Torneo de ajedrez que enfrenta a equipos formados por alumnos, padres y profesores, promoviendo el pensamiento estratégico y la competición sana.
- Objetivo: Fomentar el desarrollo del pensamiento lógico y el juego limpio, uniendo a distintas generaciones en una actividad intelectual.

Jornada de Deportes Alternativos (Mayo):

- Actividad: Introducción y práctica de deportes alternativos como el frisbee, bádminton o escalada, con la participación de alumnos y padres.
- Objetivo: Diversificar las actividades físicas y ofrecer nuevas experiencias deportivas a la comunidad educativa.

Esta programación de actividades está diseñada para fortalecer la cohesión del grupo y promover la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro. A través de una combinación equilibrada de charlas, talleres, actividades artísticas, culturales y deportivas, se busca crear un entorno educativo enriquecedor, inclusivo y participativo, donde todos los miembros de la comunidad puedan contribuir y beneficiarse del trabajo conjunto.

La mejora de la convivencia pasa por determinar protocolos claros de actuación ante diferentes situaciones, en el IES Mateo Alemán hemos diseñado unas claras líneas de acción que presentamos a continuación.

APOYO EN SINERGIAS DE PROGRAMAS.

De esta manera fomentamos la inercia en la convivencia retroalimentando y relacionando diferentes programas en el centro.



IDENTIFICACION DE SITUACIONES A RESOLVER



INTERVENCIÓN DIRECTA CON EL PERSONAL DOCENTE Y PAS.



MEJORA DEL CLIMA LABORAL EN EL PROFESORADO.

ACCIONES GLOBALES DE CONVIVENCIA.

- DESAYUNO DE BIENVENIDA AL PROFESORADO INICIO DE CURSO.
- FIESTA DEL TRAJE.
- PAELLA DE CONVIVENCIA.
- SALIDA A LA SIERRA O ACTIVIDAD DEPORTIVA GRUPAL.
- PARTICIPACIÓN DE DIRECCIÓN EN LA VIDA DEL CENTRO
(Visita a talleres y laboratorios, compartir el tiempo de cafetería, escucha activa del profesorado.)

ACCIONES ESPECÍFICAS DE CONVIVENCIA.

Ante la aparición de malos entendidos, roces, situaciones tensas... el Equipo Directivo:

- Habla con los profesores implicados.
- Busca una salida negociada basada en la estrategia ganar-ganar.
- No busca culpables sino respuestas que beneficien al centro.

• 7. Atención a la Diversidad y Orientación

DPTO ORIENTACION

- **Planes de Apoyo y Refuerzo:**

La atención a la diversidad del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Formación Profesional (FP) es esencial para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. En la Comunidad de Madrid, tanto el **Plan Incluyo** como el **Decreto 23/2023, de 22 de marzo**, regulan la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado, estableciendo medidas de apoyo educativo tanto de carácter general como específico.

Importancia de las Medidas de Apoyo Educativo

Las medidas de apoyo educativo son fundamentales para asegurar que todos los alumnos, independientemente de sus características individuales, puedan alcanzar su máximo potencial académico y personal. Estas medidas responden a la necesidad de adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferentes capacidades, ritmos, intereses y situaciones de los alumnos, promoviendo así una verdadera inclusión educativa.

La diversidad del alumnado puede incluir desde necesidades educativas especiales (NEE), derivadas de discapacidades o trastornos, hasta diferencias en el ritmo de aprendizaje, condiciones socioeconómicas, culturales o lingüísticas, entre otras. Atender adecuadamente esta diversidad es crucial para prevenir el fracaso escolar, mejorar la convivencia en el aula y fomentar el desarrollo integral de cada estudiante.

Tipos de Medidas de Apoyo Educativo

El **Decreto 23/2023** y otras normativas establecen medidas de apoyo educativo que se dividen en dos grandes categorías: **medidas de carácter general** y **medidas de carácter específico**. A continuación, se describen cada una de ellas:

1. Medidas de Apoyo Educativo de Carácter General

Estas medidas están diseñadas para todos los alumnos, con el fin de adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje presentes en cualquier grupo. No requieren una identificación previa de necesidades educativas especiales.

- **Adaptaciones Metodológicas:** Modificaciones en las estrategias de enseñanza, como el uso de recursos didácticos variados (audiovisuales, digitales, manipulativos) y la implementación de metodologías activas (aprendizaje cooperativo, proyectos, gamificación) que fomenten la participación y el interés de todos los alumnos. El IES Mateo Alemán apuesta por una transformación pedagógica constante y para ello propone anualmente cursos de formación al profesorado enfocados en estos ámbitos.
- **Refuerzos Educativos:** Apoyo adicional para aquellos alumnos que presenten dificultades en áreas específicas, sin necesidad de salir del grupo ordinario. Esto puede incluir clases de refuerzo en materias básicas como matemáticas o lengua, dentro del horario escolar, el IES Mateo Alemán optimiza todos sus recursos para poder atender al general de los alumnos desde diferentes perspectivas como por ejemplo estar adscritos al Programa Refuerza de la Comunidad de Madrid.



- **Desdobles y Agrupamientos Flexibles:** Dividir la clase en grupos más pequeños para trabajar de manera más individualizada, atendiendo mejor a las necesidades de cada alumno. Esto se puede aplicar en asignaturas que requieren mayor atención personalizada. En el caso concreto de 1º y 2º de ESO el IES Mateo Alemán opta por una enseñanza por ámbitos socio-lingüísticos y tecnológicos debido a la singularidad de su alumnado.
- **Tutorías Individualizadas:** Seguimiento más cercano por parte del tutor, con sesiones específicas para orientar y apoyar a los alumnos en su desarrollo académico y personal.

2. Medidas de Apoyo Educativo de Carácter Específico

Estas medidas están dirigidas a alumnos que, tras una evaluación psicopedagógica, presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, o bien se encuentran en situaciones de vulnerabilidad que requieren una intervención más especializada.

- **Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI):** Modificaciones significativas del currículo para alumnos con NEE, ajustando los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje a sus capacidades. Estas adaptaciones pueden ser significativas (si afectan a contenidos esenciales) o no significativas.(punto explicado anteriormente)
- **Programas de Refuerzo y Apoyo Específico:** Intervenciones más intensivas y personalizadas que pueden incluir apoyo especializado dentro o fuera del aula ordinaria, como aulas de apoyo a la integración o unidades específicas para alumnos con discapacidad. Trabajando con nuestras PTs y PSSC y el departamento de orientación para la detección , evaluación y propuesta individualizada de actuación de cada alumno con necesidades.
- **Atención a la Diversidad Lingüística:** Medidas para alumnos con necesidades específicas de apoyo en el aprendizaje del español como segunda lengua, como el acceso a programas de inmersión lingüística o la adaptación de materiales y recursos, o la solicitud del SAI para poner clases de castellano a alumnos que no dominan el idioma.



- **Planes de Acción Tutorial y Orientación Personalizada:** Programas diseñados por el Departamento de Orientación para acompañar a los alumnos en su trayectoria académica y personal, incluyendo la orientación profesional. Estos planes son especialmente importantes para alumnos en situación de riesgo de exclusión social o con necesidades educativas derivadas de su contexto familiar o social.
- **Medidas de Accesibilidad y Adaptación Física:** Adecuaciones en la infraestructura del centro para garantizar la movilidad y acceso de alumnos con discapacidades físicas, así como la adaptación de materiales didácticos para alumnos con discapacidades sensoriales (por ejemplo, braille, audiodescripción, etc.).

Debemos de recordar que las medidas de atención a la diversidad en la FP, según su normativa específica; solo son de carácter metodológico y nunca de carácter significativo, al ser estos estudios conducentes a una cualificación profesional.

- **Programas de Orientación Académica y Profesional:**

Desde el departamento de Orientación, en sincronía con la Jefatura de Estudios y supervisado por el Director del centro se desarrollará un potente programa de orientación académica y profesional para el enriquecimiento de nuestros alumnos.

Como acciones prácticas se plantean los siguientes:

1. Programas de Orientación Vocacional Personalizada: dentro de la función tutorial se implementarán sesiones de orientación individualizada para estudiantes de ESO y FP, donde se identificarán intereses, habilidades y aptitudes. Estas sesiones ayudarán a los estudiantes a definir sus metas académicas y profesionales, ajustando sus elecciones educativas a sus aspiraciones futuras.
2. Talleres de Conocimiento del Mercado Laboral: Contando con el Dpto. de FOL y el Dpto. de Orientación se organizarán talleres periódicos en colaboración con empresas locales y regionales, donde se informará a los estudiantes sobre las demandas del mercado laboral, los sectores con mayor empleabilidad, y las competencias más valoradas por las empresas. Esto permitirá que los estudiantes tomen decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional.



3. Jornadas de Puertas Abiertas con Empresas: Se promoverá la colaboración con empresas mediante jornadas de puertas abiertas, donde los estudiantes de ESO y FP puedan visitar las instalaciones, conocer el entorno laboral real y participar en charlas con profesionales del sector. Se favorecerá la participación de los alumnos en el programa 4º+ EMPRESA. Esto fomentará una visión clara de las posibles salidas profesionales y ayudará a los estudiantes a decidir si desean continuar con estudios superiores o integrarse en el mundo laboral.

4. Plan de Mentoría Profesional: Se desarrollará un plan de mentoría donde antiguos alumnos de FP y profesionales de empresas colaboradoras acompañarán a los estudiantes actuales en su proceso de toma de decisiones académicas y laborales. Los mentores compartirán su experiencia y aconsejarán a los estudiantes sobre cómo superar desafíos y alcanzar sus objetivos.

7. Simulaciones de Entrevistas y Procesos de Selección en lengua castellana y lengua inglesa: Se organizarán simulacros de entrevistas y procesos de selección en colaboración con las auxiliares de conversación asociadas al departamento de Inglés. Los estudiantes podrán practicar sus habilidades de comunicación preparándose mejor para futuros procesos de contratación.

8. Asesoramiento para la Creación de Proyectos Empresariales: Se ofrecerá orientación y formación en emprendimiento para aquellos estudiantes interesados en iniciar sus propios proyectos empresariales. Desde el departamento de FOL se promocionará la participación en concursos de emprendimiento a través de las actividades del APE, se guiará a los estudiantes en la elaboración de planes de negocio, gestión financiera y estrategias de marketing.

10. Orientación Académica Continua: Se establecerá un servicio de orientación académica continua a través de la labor de Jefatura de Estudios y el departamento de orientación que ofrezca asesoramiento a lo largo de todo el curso escolar, especialmente en momentos clave como la elección de itinerarios en ESO, la transición a la FP de Grado básico y resto de niveles, y la decisión de continuar estudios superiores o ingresar al mercado laboral.

8. Relación con las Familias y la Comunidad

- **Canales de Comunicación con las Familias y participación de las Familias en la vida del centro.**

Para fortalecer la comunicación y colaboración entre el centro educativo y las familias es fundamental implementar una serie de estrategias que faciliten el intercambio de información, la participación activa y el trabajo conjunto. A continuación, se presentan varias estrategias efectivas que el Equipo Directivo del IES Mateo Alemán creen pueden ser de gran ayuda para la consecución del objetivo, incluyendo reuniones periódicas, el uso de plataformas digitales como **Raíces** y el **aula virtual** del centro educativo **IES Mateo Alemán**.

Reuniones y Encuentros Presenciales

Reuniones de Bienvenida al Inicio del Curso:

- **Objetivo:** Informar a las familias sobre el proyecto educativo del curso, las expectativas académicas y las normativas del centro.
- **Formato:** Sesión informativa presencial donde se presentan los profesores, el equipo directivo y los principales aspectos del plan académico.

Reuniones Individuales de Tutoría:

- **Objetivo:** Permitir a los padres hablar directamente con los tutores sobre el progreso académico y el bienestar de sus hijos.
- **Formato:** Entrevistas programadas al inicio y final del trimestre para evaluar el rendimiento académico y abordar cualquier preocupación.

Jornadas de Puertas Abiertas:

- **Objetivo:** Permitir a las familias conocer las instalaciones, el personal y los proyectos del centro educativo.
- **Formato:** Evento anual donde se realizan visitas guiadas, se presentan proyectos y se realizan actividades interactivas con la participación de alumnos.



Uso de Plataformas Digitales

Plataforma Raíces:

- **Objetivo:** Facilitar el acceso a la información académica y administrativa del alumnado, y mejorar la comunicación entre el centro y las familias.
- **Uso:**
 - **Publicación de Notificaciones:** Informar a los padres sobre eventos, reuniones y avisos importantes.
 - **Acceso a Notas y Informes:** Permitir a las familias revisar el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos en tiempo real.
 - **Comunicación Directa:** Facilitar la comunicación entre profesores y padres a través de mensajes directos y notificaciones.

Aula Virtual del Centro Educativo Mateo Alemán:

- **Objetivo:** Proporcionar un espacio digital donde alumnos y familias puedan interactuar con los contenidos académicos y las actividades del curso.
- **Uso:**
 - **Acceso a Materiales y Tareas:** Los padres pueden seguir el progreso académico de sus hijos, acceder a materiales y ver las tareas asignadas.
 - **Foros y Mensajes:** Facilitar la comunicación entre padres y profesores a través de foros de discusión y mensajes.
 - **Calendario de Actividades:** Consultar el calendario escolar, fechas de exámenes y eventos del centro.



Actividades y Programas de Colaboración

Comités de Padres y Familias:

- **Objetivo:** Involucrar a las familias en la toma de decisiones y en la organización de actividades del centro.
- **Formato:** Creación de comités de padres que colaboren con la administración del instituto en la planificación de eventos y proyectos educativos.

Voluntariado en el Centro:

- **Objetivo:** Permitir a las familias participar activamente en actividades del centro, como eventos deportivos, ferias y talleres.
- **Formato:** Programa de voluntariado donde los padres puedan ofrecer su tiempo y habilidades para apoyar actividades escolares.

Encuestas y Cuestionarios:

- **Objetivo:** Recoger opiniones y sugerencias de las familias sobre el funcionamiento del centro y las necesidades de los alumnos.
- **Formato:** Encuestas en línea y cuestionarios distribuidos a través de Raíces y el aula virtual.

Talleres de Formación para Padres:

- **Objetivo:** Proporcionar a los padres herramientas y estrategias para apoyar el aprendizaje y el desarrollo de sus hijos.
- **Formato:** Talleres prácticos sobre temas como técnicas de estudio, apoyo emocional y habilidades de comunicación.

Asesoramiento y Apoyo Psicológico:

- **Objetivo:** Ofrecer apoyo a las familias y a los alumnos que enfrentan dificultades emocionales o académicas.
- **Formato:** Sesiones de orientación y asesoramiento con psicólogos y orientadores educativos, accesibles a través de citas en línea o presenciales.



Comunicación Continua

Boletines Informativos Mensuales:

- **Objetivo:** Mantener a las familias actualizadas sobre noticias, logros y eventos del centro.
- **Formato:** Envío de boletines digitales a través de correo electrónico o publicado en Raíces.

Actualización Regular del Aula Virtual:

- **Objetivo:** Asegurar que la información académica y administrativa esté siempre actualizada y accesible.
- **Formato:** Publicación periódica de actualizaciones en el aula virtual, incluyendo calificaciones, comentarios de profesores y novedades.

Redes Sociales del Instituto:

- **Objetivo:** Utilizar plataformas de redes sociales para comunicar eventos, logros y noticias del centro.
- **Formato:** Gestión activa de perfiles en redes sociales para interactuar con las familias y mantener la comunidad informada.

Calendario de Eventos Escolar:

- **Objetivo:** Ofrecer una visión clara de todas las actividades y eventos importantes a lo largo del año académico.
- **Formato:** Publicación de un calendario accesible a través de Raíces y el aula virtual, con recordatorios de fechas clave.

Foros de Discusión en Línea:

- **Objetivo:** Crear un espacio donde padres y profesores puedan intercambiar ideas y resolver dudas.
- **Formato:** Foros habilitados en el aula virtual para discutir temas relacionados con el aprendizaje y la vida escolar.



Programas de Mentoría Familiar:

- **Objetivo:** Facilitar el intercambio de experiencias entre familias con hijos en diferentes etapas educativas.
- **Formato:** Programas de mentoría donde familias experimentadas apoyan a nuevas familias en la integración al instituto.

Cápsulas Informativas Semanales:

- **Objetivo:** Proporcionar actualizaciones breves sobre el progreso de los estudiantes y los eventos próximos.
- **Formato:** Comunicación semanal a través de Raíces y el aula virtual con información relevante y consejos para los padres.

Actividades de Feedback y Evaluación:

- **Objetivo:** Evaluar la efectividad de las estrategias de comunicación y colaboración implementadas.
- **Formato:** Reuniones de evaluación y encuestas para recoger feedback de las familias sobre la calidad de la comunicación y el grado de participación.

9. Recursos y Medios

- **Infraestructuras y Recursos Materiales.**

A continuación, se presentan la relación de instalaciones y recursos digitales asociados al centro, esta información ha sido sacada del programa Raices.

Inventario de dependencias del IES Mateo Alemán.

EDIFICIO	PLANTA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	TIPO DE DEPENDENCIA	TAMAÑO	CLAVE
Edificio FP	Planta 1	Almacén FP	Almacén	De 20 a 35 m2	D-75
Edificio FP	Planta 1	Aula API (Pecera)	Taller	Menos de 120 m2	D-68
Edificio FP	Planta 1	Aula del Futuro	Aula de informática	Menos de 45 m2	D-74
Edificio FP	Planta 1	Aula taller docencia 30	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-67
Edificio FP	Planta 1	Departamento Química	Tutoría, departamento o seminario	De 15 o más m2	D-76
Edificio FP	Planta 1	Laboratorio 4 QUÍMICA	Laboratorio	De 60 o más m2	D-72
Edificio FP	Planta 1	Laboratorio1 de Química	Laboratorio	De 60 o más m2	D-69
Edificio FP	Planta 1	Laboratorio2 de Química	Laboratorio	De 60 o más m2	D-70
Edificio FP	Planta 1	Laboratorio3 de Química	Laboratorio	De 60 o más m2	D-71
Edificio FP	Planta 1	Planta Química	Taller	De 240 o más m2	D-73
Edificio FP	Planta 2	aseos	Aseo del personal	De 8 m2 o más	D-80
Edificio FP	Planta 2	Departamento Imagen Personal	Tutoría, departamento o seminario	De 15 o más m2	D-81
Edificio FP	Planta 2	Taller ESTÉTICA 4	Taller	Menos de 120 m2	D-82
Edificio FP	Planta 2	Taller 1 Estética	Taller	Menos de 120 m2	D-77
Edificio FP	Planta 2	Taller 1 Peluquería	Taller	Menos de 120 m2	D-85
Edificio FP	Planta 2	Taller 2 Estética	Taller	De 240 o más m2	D-78
Edificio FP	Planta 2	Taller 2 Peluquería	Taller	Menos de 120 m2	D-83
Edificio FP	Planta 2	Taller 3 Estética	Taller	Menos de 120 m2	D-79
Edificio FP	Planta 2	Taller 3 Peluquería	Taller	Menos de 120 m2	D-84
Edificio B	Planta 1	Aula taller B (Accede)	Taller	Menos de 120 m2	D-30
Edificio B	Planta 1	Biblioteca B	Biblioteca	De 90 m2 o más	D-31
Edificio B	Planta 1	Biblioteca Nueva	Aulas de pequeño grupo	Menos de 20 m2	D-36
Edificio B	Planta 1	Despacho Jefatura Estudios B	Otros despachos	Menos de 15 m2	D-33
Edificio B	Planta 1	Despacho Orientación B	Otros despachos	De 15 o más m2	D-34
Edificio B	Planta 1	Despacho PTSC	Otros despachos	Menos de 15 m2	D-35
Edificio B	Planta 1	Gimnasio B	Gimnasio	De 480 o más m2	D-28
Edificio B	Planta 1	Pistas polideportivas B	Pista polideportiva	De 1408 o más m2	D-27
Edificio B	Planta 1	Reprografía - almacén	Almacén	Menos de 20 m2	D-32
Edificio B	Planta 1	Sala de Profesores B	Sala de profesores	De 60 o más m2	D-29
Edificio B	Planta 2	Aula docencia 10 B	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-37
Edificio B	Planta 2	Aula docencia 11 B	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-38



Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



IES MATEO ALEMÁN

Instituto Público en Alcalá de Henares



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO

El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

Edificio B	Planta 2	Aula docencia 12 B	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-39
Edificio B	Planta 2	Aula docencia 13 B	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-40
Edificio B	Planta 2	Aula docencia 14 B	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-41
Edificio B	Planta 2	Aula plástica B	Aula de plástica o dibujo	De 60 o más m2	D-44
Edificio B	Planta 2	Aula tecnología B ELE	Aula de tecnología	De 120 a 100 m2	D-43
Edificio B	Planta 2	Sala apoyo B	Aulas de pequeño grupo	Menos de 20 m2	D-45
Edificio B	Planta 2	Sala apoyo3 B	Aulas de pequeño grupo	De 20 m2 o más	D-46
Edificio B	Planta 2	Salas de apoyo	Aulas de pequeño grupo	De 20 m2 o más	D-42
Edificio B	Planta 3	Aula docencia 20 B	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-47
Edificio B	Planta 3	Aula docencia 21 B	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-48
Edificio B	Planta 3	Aula docencia 23 B	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-50
Edificio B	Planta 3	Aula docencia 24 B	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-51
Edificio B	Planta 3	Aula docencia 25 B	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-52
Edificio B	Planta 3	Aula docencia 26 B	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-53
Edificio B	Planta 3	Aula Música B	Aula de música	De 60 o más m2	D-54
Edificio B	Planta 3	Aula 22 B	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-49
Edificio B	Planta 3	Laboratorio B	Laboratorio	De 60 o más m2	D-55
Principal	Planta 1	Aseos alumnado Principal	Aseos alumnos	De 8 m2 o más	D-14
Principal	Planta 1	Aseos personal Principal	Aseo del personal	De 8 m2 o más	D-12
Principal	Planta 1	AULA EMPRENDIMIENTO	Aulas de pequeño grupo	De 20 m2 o más	D-90
Principal	Planta 1	Aula informática Principal 1	Aula de informática	De 60 a 45 m2	D-4
Principal	Planta 1	Biblioteca Principal	Biblioteca	De 90 m2 o más	D-5
Principal	Planta 1	Cafetería	Comedor	Menos de 65 m2	D-6
Principal	Planta 1	Despacho Dirección	Despacho de dirección	De 15 o más m2	D-7
Principal	Planta 1	Despacho Jefatura Estudios Principa	Otros despachos	De 15 o más m2	D-8
Principal	Planta 1	Despacho Orientación Principal	Otros despachos	Menos de 15 m2	D-10
Principal	Planta 1	Pistas polideportivas A	Pista polideportiva	De 1408 a 800 m2	D-15
Principal	Planta 1	Sala de Profesores Principal	Sala de profesores	De 60 o más m2	D-11
Principal	Planta 1	Salón de actos	Sala de usos múltiples	De 120 m2 o más	D-3
Principal	Planta 1	Secretaría	Secretaría y archivo	De 60 o más m2	D-13
Principal	Planta 1	TALLER 5 TMV	Gimnasio	Menos de 480 m2	D-2
Principal	Planta 2	Aseos alumnado Principal 2	Aseos alumnos	De 8 m2 o más	D-24
Principal	Planta 2	Aula docencia 10 Principal	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-16
Principal	Planta 2	Aula docencia 11 Principal	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-17
Principal	Planta 2	Aula docencia 12 Principal	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-18
Principal	Planta 2	Aula docencia 13 Principal	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-19

Principal	Planta 2	Aula docencia 14 Principal	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-20
Principal	Planta 2	Aula docencia 15 Principal	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-21
Principal	Planta 2	Aula multidisciplinaria Principal	Sala de juntas	Menos de 50 m2	D-23
Principal	Planta 2	Departamento Lengua	Tutoría, departamento o seminario	Menos de 15 m2	D-25
Principal	Planta 2	Departamento Matemáticas	Tutoría, departamento o seminario	Menos de 15 m2	D-26
Principal	Planta 2	Sala Multi Departamentos y Familia	Sala de profesores	De 60 o más m2	D-9
Principal	Planta 2	Taller Electricidad TMV	Aula de tecnología	Menos de 100 m2	D-22
Principal	Planta 3	Aula docencia 20 Principal	Aula ordinaria	De 30 m2 o más	D-56
Principal	Planta 3	Aula docencia 21 Principal	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-57
Principal	Planta 3	Aula docencia 22 Principal	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-58
Principal	Planta 3	Aula docencia 23A Principal	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-59
Principal	Planta 3	Aula docencia 24 Principal	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-60
Principal	Planta 3	Aula docencia 25 Principal	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-61
Principal	Planta 3	Aula docencia 26 Principal	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-62
Principal	Planta 3	Aula docencia 27 Principal	Aula ordinaria	De 60 o más m2	D-63
Principal	Planta 3	Aula docencia 28 Principal	Aula ordinaria	De 30 m2 o más	D-64
Principal	Planta 3	Aula docencia 29 Principal	Aula ordinaria	De 30 m2 o más	D-65
Talleres	Planta 1	Taller 1 Transporte Mantenimiento	Taller	De 240 a 120 m2	D-86
Talleres	Planta 1	Taller 2 Transporte Mantenimiento	Taller	De 240 a 120 m2	D-87
Talleres	Planta 1	Taller 3 Transporte Mantenimiento	Taller	De 240 a 120 m2	D-88
Talleres	Planta 1	TALLER 4	Taller	De 240 a 120 m2	D-89
Talleres	Planta 1	Taller 5	Taller	De 240 a 120 m2	D-91

Tipo de recurso	Nº de elementos	Sin ubicar	Ubicados	Aceptados
Pantalla interactiva LED 75"	50	3	47	45
Portátil alumno	65	0	65	65
MONITOR PC PROFESOR	28	0	28	28
Portátil aula informática	26	0	26	26
CPU PC PROFESOR	28	0	28	28

Gestión Económica.

El máximo responsable de la gestión de los recursos económicos del centro es el Secretario/a del centro, elegido por el Director del centro, ostenta la jefatura del PAS y junto con el Director del centro y el Jefe de Estudios conforman la matriz del Equipo Directivo.

La **planificación y ejecución del presupuesto económico**, así como la **gestión de los recursos financieros** deben regirse por una serie de principios fundamentales que aseguren la transparencia, eficiencia y eficacia en el uso de los fondos públicos. Estos principios son esenciales para garantizar que los recursos se utilicen de manera óptima para cumplir con los objetivos educativos del centro.

Principios de Actuación

1. Transparencia:

- **Acceso a la Información:** La gestión financiera debe ser transparente, garantizando que toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes, familias y órganos de gobierno) tenga acceso a la información sobre la planificación y ejecución del presupuesto.
- **Rendición de Cuentas:** Se debe asegurar la rendición de cuentas periódica, donde se informe sobre la utilización de los recursos y se justifique cada gasto realizado, conforme a los procedimientos establecidos por la Consejería de Educación.

2. Eficiencia y Eficacia:

- **Optimización de Recursos:** La planificación del presupuesto debe centrarse en la maximización de los recursos disponibles, priorizando aquellas partidas que impacten directamente en la mejora de la calidad educativa y el bienestar del alumnado.
- **Evaluación Continua:** Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación continua para asegurar que los recursos se están utilizando de manera eficiente y que se están cumpliendo los objetivos financieros y educativos del centro.

3. Legalidad y Conformidad Normativa:

- **Cumplimiento Normativo:** Toda planificación y ejecución del presupuesto debe ajustarse a la normativa vigente, en particular, a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y a las disposiciones específicas de la Comunidad de Madrid sobre la gestión económica de los centros educativos públicos.
- **Adecuación a las Instrucciones:** Seguir las instrucciones específicas emitidas por la Consejería de Educación y las normativas sobre contratación pública, adquisiciones, y gestión de fondos europeos, como los relacionados con el programa Next Generation EU.

4. Equidad:

- **Distribución Justa de Recursos:** Asegurar que los recursos financieros se distribuyan equitativamente para cubrir las necesidades de todos los estudiantes, prestando especial atención a aquellos en situaciones de desventaja o con necesidades educativas especiales.
- **Inclusión:** Garantizar que la planificación presupuestaria contemple acciones y recursos que promuevan la inclusión educativa, eliminando barreras económicas que puedan afectar la participación y el aprendizaje de los alumnos.



5. Participación y Colaboración:

- **Implicación de la Comunidad Educativa:** Involucrar a los distintos órganos de gobierno del centro, incluyendo el Consejo Escolar, en la elaboración y aprobación del presupuesto, promoviendo la participación activa de todos los actores en la toma de decisiones.
- **Colaboración Institucional:** Fomentar la colaboración con otras instituciones y entidades, tanto públicas como privadas, para optimizar el uso de recursos y obtener financiación complementaria para proyectos educativos.

6. Sostenibilidad:

- **Gestión Responsable:** Adoptar prácticas de gestión financiera que promuevan la sostenibilidad económica del centro, asegurando que las decisiones presupuestarias no comprometan la estabilidad futura del instituto.
- **Inversión en Proyectos Sostenibles:** Priorizar la inversión en proyectos y recursos que promuevan la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética del centro, en línea con las políticas europeas y nacionales de sostenibilidad.

Marco Normativo

Estos principios se enmarcan dentro de la normativa vigente en 2024, que incluye la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, las directrices de la **Ley de Presupuestos Generales del Estado**, y las **Instrucciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid**. Además, se tienen en cuenta las normativas europeas sobre la gestión de fondos y la sostenibilidad, especialmente aquellas relacionadas con los fondos de recuperación y resiliencia del programa **Next Generation EU**.



10. Evaluación y Mejora Continua

- **Plan de Evaluación Interna:**

La evaluación interna es un proceso crucial para garantizar la calidad educativa y el buen funcionamiento del centro. Debe ser un mecanismo continuo y sistemático que permita revisar y mejorar los diferentes aspectos del funcionamiento del instituto, en relación con los objetivos generales, las líneas de actuación con el alumnado, y la comunicación entre los distintos elementos de la comunidad educativa. A continuación, se detallan los parámetros a los que debe atender esta evaluación:

Evaluación de Objetivos Generales

Revisión de los Objetivos Educativos:

- **Parámetros:** Evaluar en qué medida se están cumpliendo los objetivos educativos establecidos en el proyecto educativo del centro, tales como la mejora del rendimiento académico, el desarrollo integral de los alumnos, y la promoción de valores cívicos y sociales.
- **Métodos:** Análisis de resultados académicos, encuestas a estudiantes y familias, y revisión de los informes de seguimiento académico.

Ajustes en el Proyecto Educativo:

- **Parámetros:** Determinar si el proyecto educativo necesita ajustes para adaptarse a nuevas necesidades o cambios en el contexto educativo.
- **Métodos:** Reuniones con el equipo directivo y el claustro de profesores para evaluar el impacto de las acciones implementadas y proponer mejoras.

Evaluación de Líneas de Actuación con el Alumnado

Estrategias de Atención a la Diversidad:

- **Parámetros:** Evaluar la efectividad de las estrategias implementadas para atender las necesidades educativas especiales y promover la inclusión.
- **Métodos:** Revisión de adaptaciones curriculares, análisis de informes de seguimiento del alumnado con necesidades especiales y encuestas a los responsables de atención a la diversidad.

Actividades Extracurriculares y Su Impacto:

- **Parámetros:** Medir la participación de los alumnos en actividades extracurriculares y su impacto en el desarrollo personal y social de los estudiantes.
- **Métodos:** Encuestas a alumnos y familias, y revisión de la participación y feedback de las actividades ofrecidas.

Mejora de la Comunicación Horizontal y Vertical

Comunicación entre Profesores y Equipo Directivo:

- **Parámetros:** Evaluar la eficacia de las reuniones y canales de comunicación entre el equipo directivo y el profesorado, así como la claridad y efectividad de las directrices impartidas.
- **Métodos:** Encuestas de satisfacción entre el personal docente, análisis de actas de reuniones y revisión de la implementación de decisiones y directrices.

Comunicación entre Profesores y Alumnos:

- **Parámetros:** Analizar cómo se está llevando a cabo la comunicación entre los profesores y los alumnos, y cómo esto afecta al rendimiento y al clima escolar.
- **Métodos:** Encuestas a estudiantes, observación de clases y revisión de los canales de comunicación utilizados (como plataformas digitales y reuniones).



Comunicación con la Secretaría y Personal de Administración:

- **Parámetros:** Evaluar la eficiencia en la transmisión de información administrativa y la gestión de documentos entre el personal administrativo y el resto del personal del centro.
- **Métodos:** Revisión de los procedimientos administrativos, encuestas a los empleados de administración y análisis de la gestión documental.

Comunicación con las Familias:

- **Parámetros:** Medir la eficacia de los métodos de comunicación con las familias, incluyendo la frecuencia y la calidad de la información proporcionada.
- **Métodos:** Encuestas a padres y tutores, revisión de la plataforma Raíces y otros canales de comunicación, y análisis de la participación de las familias en las reuniones y eventos escolares.

Mejora de la Transmisión de Información y Métodos de Comunicación

Uso de Plataformas Digitales:

- **Parámetros:** Evaluar la eficacia de plataformas digitales como Raíces y el aula virtual en la transmisión de información entre el instituto, el profesorado, las familias y los alumnos.
- **Métodos:** Análisis de uso y accesibilidad de estas plataformas, encuestas a usuarios sobre su satisfacción y eficacia, y revisión de la calidad de la información publicada.

Métodos de Comunicación con el Personal del Centro:

- **Parámetros:** Mejorar los métodos de comunicación internos mediante la revisión de los canales utilizados (como correos electrónicos, reuniones de equipo y plataformas colaborativas).
- **Métodos:** Encuestas al personal sobre la eficacia de los métodos de comunicación actuales, y análisis de la rapidez y precisión en la transmisión de información.



Capacitación en Herramientas de Comunicación:

- **Parámetros:** Evaluar la necesidad de capacitación adicional en el uso de herramientas digitales para mejorar la comunicación y la gestión de información.
- **Métodos:** Identificación de necesidades formativas a través de encuestas y reuniones, y organización de talleres y sesiones de capacitación para el personal educativo y administrativo.
- **Evaluación Externa y Rendición de Cuentas:** el IES Mateo Alemán realiza una estrecha colaboración con la inspección educativa y otros organismos para la evaluación del cumplimiento de los estándares educativos y la implementación de mejoras, siendo evaluado este año académico de la actuación HMR3 por parte del servicio de inspección educativa.

11. Plan de Formación del Profesorado para el fomento y desarrollo de la Innovación Educativa y Mejora Docente

- **Programas de Formación Continua:**

El Equipo Directivo del IES Mateo Alemán apuesta por la constante formación y actualización de sus profesores, teniendo una actitud proactiva y dinámica en la propuesta y realización de las formaciones a los profesores del centro.

Independientemente de la formación específica que se lleva a cabo cada año en las diferentes familias profesionales para tener al profesorado de Formación Profesional en la vanguardia del mercado actual, el Equipo Directivo del IES Mateo Alemán en consonancia con las líneas básicas y objetivos de este PEC, propone tomando como referencia la oferta de formación del CRIF y el ISMIE de la Comunidad de Madrid una serie de cursos de formación que se incardinan



directamente con los pilares que sustentas este PEC.

Propuesta plan de Formación del Profesorado IES Mateo Alemán.

“Neuroeducación en el Aula: Estrategias Basadas en el Funcionamiento del Cerebro”

- Enfoque en cómo aplicar los principios de neuroeducación para mejorar el aprendizaje y la gestión del aula.

“Promoción de la Salud Mental en el Entorno Educativo: Prevención y Gestión del Estrés Laboral”

- Estrategias para mejorar el bienestar del profesorado y gestionar el estrés en el lugar de trabajo.

“Desarrollando la Afectividad en el Aula: Comunicación Asertiva y Relación con Adolescentes”

- Técnicas para fomentar una comunicación efectiva y afectiva con estudiantes adolescentes.

“Panel Táctil Digital: Herramientas y Aplicaciones para la Enseñanza Interactiva”

- Curso práctico sobre el uso y las aplicaciones educativas de los paneles táctiles digitales.

“Creación de Rúbricas Educativas: Evaluación Objetiva y Eficaz”

- Cómo diseñar y utilizar rúbricas para evaluar el desempeño estudiantil de manera clara y objetiva.

“Mejora de la Competencia Digital del Docente: Herramientas y Recursos para el Aula Digital a través de la aplicación de la IA”

- Estrategias para incrementar las habilidades digitales del profesorado y su aplicación en el aula.

“Uso Efectivo de la Plataforma Raíces: Gestión Académica y Comunicación con Familias”

- Formación detallada sobre el manejo de la plataforma Raíces para mejorar la gestión educativa y la comunicación con los padres.

“Estrategias de Neuroeducación para la Atención a la Diversidad en el Aula”

- Aplicación de principios de neuroeducación para atender a la diversidad y apoyar a todos los estudiantes.

“Salud Mental del Profesorado: Técnicas de Autocuidado y Resiliencia”

- Estrategias para la gestión del estrés y el desarrollo de la resiliencia en el ámbito educativo.

“Comunicación Asertiva y Gestión de Conflictos con Adolescentes: Herramientas Prácticas”

- Técnicas para mejorar la comunicación y resolver conflictos con estudiantes adolescentes.

“Integración de Tecnologías Educativas: Optimización del Uso del Panel Táctil Digital”

- Curso enfocado en cómo integrar de manera efectiva el panel táctil digital en la enseñanza diaria.

“Desarrollo y Evaluación de Rúbricas Educativas: Aplicaciones Prácticas en el Aula”

- Diseño y uso práctico de rúbricas para evaluar proyectos y trabajos de los estudiantes.

“Competencia Digital Avanzada para Docentes: Innovación en el Aula con Nuevas Tecnologías”

- Curso avanzado sobre el uso de tecnologías emergentes y su integración en el entorno educativo.

“Raíces en la Práctica: Maximización de Funcionalidades para una Gestión Eficaz”

- Formación avanzada sobre el uso de la plataforma Raíces para optimizar la gestión educativa y la comunicación.

“Neuroeducación y Salud Mental: Enfoques para un Entorno Educativo Saludable”

- Exploración de cómo los principios de neuroeducación pueden contribuir a la creación de un entorno educativo positivo y saludable.



12. Plan de Acción Tutorial y Orientación Académico profesional.

Organización del Plan de Acción Tutorial (PAT):

Plan de Acción Tutorial (PAT) es un documento fundamental en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, que regula y organiza las actividades de tutoría y orientación dirigidas a los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Formación Profesional (FP). Este plan es elaborado y desarrollado en cumplimiento con la normativa educativa vigente en la Comunidad de Madrid, bajo las directrices establecidas por la Ley Orgánica de Educación y las instrucciones específicas de la Consejería de Educación.

Objetivos del Plan de Acción Tutorial:

1. **Acompañamiento Educativo:** Ofrecer un seguimiento individualizado del progreso académico y personal de cada estudiante, fomentando su desarrollo integral.
2. **Orientación Personal y Profesional:** Facilitar la toma de decisiones informadas sobre el futuro académico y profesional del alumnado, promoviendo la adquisición de competencias necesarias para su inserción laboral y social.
3. **Fomento de la Convivencia Escolar:** Desarrollar actividades que promuevan un clima escolar positivo, basado en el respeto, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos.
4. **Atención a la Diversidad:** Adaptar la acción tutorial a las necesidades individuales de los estudiantes, garantizando una educación inclusiva y equitativa.

Contenidos del Plan de Acción Tutorial:

- **Acción Tutorial Individualizada:** Seguimiento y apoyo personalizado a los estudiantes, incluyendo reuniones periódicas con ellos y sus familias, así como la identificación y orientación en caso de necesidades específicas.
- **Acción Tutorial Grupal:** Realización de actividades grupales, como talleres de habilidades sociales, programas de educación emocional, y dinámicas de grupo que promuevan la cohesión y el aprendizaje colaborativo.
- **Orientación Académica y Profesional:** Información y asesoramiento sobre itinerarios educativos, salidas profesionales, y opciones de continuidad formativa, incluyendo la realización de charlas, visitas a empresas y ferias educativas.



- **Prevención y Gestión de Conflictos:** Implementación de estrategias y programas de prevención del acoso escolar, mediación de conflictos, y promoción de la convivencia positiva en el centro.

Estructura del Plan de Acción Tutorial:

El PAT se organiza en torno a varias fases:

1. **Diagnóstico Inicial:** Análisis de las necesidades del alumnado y del contexto educativo del centro.
2. **Planificación de Actividades:** Definición de los objetivos específicos y las actividades a desarrollar a lo largo del curso académico.
3. **Implementación:** Ejecución de las actividades planificadas por parte de los tutores y el Departamento de Orientación.
4. **Evaluación y Revisión:** Evaluación continua del impacto de las acciones tutoriales, con el objetivo de realizar ajustes y mejoras en el plan.

Marco Normativo:

El PAT se enmarca dentro de la normativa autonómica de la Comunidad de Madrid, concretamente siguiendo las directrices de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, y su modificación por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, además de las instrucciones específicas emitidas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Esta normativa establece la obligatoriedad de la tutoría y la orientación en los centros educativos, asegurando que cada estudiante reciba una atención adecuada y personalizada a lo largo de su trayectoria escolar. El PAT es, por tanto, un instrumento clave para la implementación de estas directrices, contribuyendo al éxito académico y personal del alumnado.



La acción tutorial.

El tutor en un centro educativo de ESO (Educación Secundaria Obligatoria) y FP (Formación Profesional) desempeña un rol crucial en el desarrollo integral del alumnado. Sus principales funciones son:

- **Seguimiento Académico:** Monitorear el progreso académico de los estudiantes, identificando dificultades y colaborando con los docentes para implementar medidas de apoyo.
- **Orientación Personal:** Brindar apoyo en aspectos personales y emocionales, ayudando a los estudiantes a afrontar situaciones de conflicto o crisis.
- **Asesoramiento Profesional:** Guiar a los estudiantes en la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional, informando sobre las distintas opciones disponibles tras la ESO o FP.
- **Coordinación con la Familia:** Mantener una comunicación fluida con las familias, informándoles sobre el progreso académico y personal de sus hijos y buscando su colaboración en el proceso educativo.
- **Mediación:** Actuar como intermediario en la resolución de conflictos entre estudiantes, entre docentes y estudiantes, o entre el centro educativo y la familia.
- **Planificación y Organización:** Planificar y organizar las actividades del grupo, fomentando un buen ambiente de convivencia y aprendizaje.

Actividades de Orientación Educativa, Personal y Profesional

El tutor, en colaboración con el Departamento de Orientación del centro, desarrolla una serie de actividades orientadas a acompañar a los estudiantes en su proceso formativo y de crecimiento personal:

- **Programas de Acción Tutorial:** Desarrollo de sesiones grupales donde se abordan temas como la resolución de conflictos, técnicas de estudio, habilidades sociales, y orientación profesional.
- **Orientación Académica y Profesional:** Realización de talleres y charlas informativas sobre las diferentes opciones educativas y profesionales, así como asesoramiento individualizado para la elección de itinerarios formativos.



Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



IES MATEO ALEMÁN
Instituto Público en Alcalá de Henares



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo Invierte en tu futuro

- **Evaluación Psicopedagógica:** Colaborar con el Departamento de Orientación en la identificación de necesidades educativas especiales y en la elaboración de planes de intervención.
- **Seguimiento de la Convivencia Escolar:** Implementación de actividades que promuevan la convivencia, el respeto mutuo, y la prevención del acoso escolar.
- **Desarrollo de Habilidades Sociales:** Fomentar habilidades de comunicación, trabajo en equipo y resolución de problemas a través de dinámicas grupales y proyectos colaborativos.
- **Atención a la Diversidad:** Adaptar las actividades y estrategias educativas a las necesidades individuales de los estudiantes, en coordinación con el Departamento de Orientación.
- **Preparación para la Inserción Laboral:** Ofrecer orientación y recursos para la búsqueda de empleo, incluyendo la preparación de CV, simulación de entrevistas y conocimiento del mercado laboral.

Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación actúa como un apoyo fundamental para el tutor y el alumnado, con las siguientes funciones:

- **Asesoramiento al Profesorado:** Proporcionar herramientas y estrategias para la atención a la diversidad y la mejora del rendimiento académico.
- **Atención Individualizada:** Realizar entrevistas y evaluaciones psicopedagógicas para identificar necesidades y diseñar planes de apoyo específicos.
- **Desarrollo de Programas Específicos:** Implementar programas dirigidos a la mejora de la convivencia, la prevención del fracaso escolar y la orientación vocacional.
- **Coordinación con Servicios Externos:** Colaborar con servicios sociales, sanitarios y laborales para ofrecer una respuesta integral a las necesidades del alumnado.

El PAT. Del IES Mateo Alemán está en constante revisión y evolución, fiel a los principios aquí expuestos, para su consulta integral se puede visitar la página web del centro.

<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.mateoaleman.alcala>



Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP):

El **Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)** se erige como una herramienta esencial para guiar a los estudiantes en la construcción de su futuro. Este plan, diseñado para acompañar a los jóvenes en un momento crucial de sus vidas, no solo les ayuda a tomar decisiones informadas sobre su trayectoria educativa y profesional, sino que también promueve el desarrollo de competencias clave para su inserción en el mundo laboral y su integración en la sociedad.

Importancia del POAP

1. **Toma de Decisiones Informadas:** El POAP proporciona a los estudiantes la información necesaria sobre las diferentes opciones académicas y profesionales disponibles. Esto les permite tomar decisiones basadas en un conocimiento profundo de las oportunidades, los requerimientos y las perspectivas de futuro de cada opción.
2. **Prevención del Abandono Escolar:** Al ofrecer orientación adecuada, el POAP ayuda a reducir las tasas de abandono escolar. Los estudiantes que comprenden claramente sus intereses y habilidades, y cómo estos se alinean con las distintas opciones formativas, son menos propensos a abandonar sus estudios.
3. **Fomento de la Autonomía:** El POAP fomenta la autonomía de los estudiantes al dotarlos de herramientas y recursos para que sean capaces de tomar decisiones responsables y autónomas sobre su futuro. Este proceso incluye la autoevaluación y la identificación de fortalezas y áreas de mejora.
4. **Adaptación a un Mundo Laboral Cambiante:** En un entorno laboral cada vez más dinámico y exigente, el POAP prepara a los estudiantes para adaptarse a los cambios, ofreciéndoles una visión actualizada de las tendencias del mercado laboral y las competencias más demandadas.

Estrategias para la Orientación Académica y Profesional

El éxito del POAP radica en la implementación de estrategias que se adapten a las necesidades individuales de los estudiantes y que les permitan explorar y construir su proyecto de vida. Algunas de las estrategias clave son:

1. **Evaluación Inicial de Intereses y Habilidades:** Utilizar herramientas de evaluación, como cuestionarios vocacionales y entrevistas personales, para identificar los intereses, habilidades y preferencias de cada estudiante. Esto permite ofrecer una orientación más personalizada y relevante.

2. **Información y Asesoramiento Personalizado:** Proveer a los estudiantes de información clara y detallada sobre las distintas opciones académicas y profesionales, incluyendo itinerarios educativos, programas de FP, y alternativas en el ámbito universitario o laboral. El asesoramiento debe ser continuo y adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes.
3. **Talleres y Charlas Informativas:** Organizar talleres y charlas con profesionales de diferentes sectores, exalumnos y orientadores que puedan compartir experiencias y ofrecer una visión práctica del mundo laboral y las exigencias de cada profesión.
4. **Simulación de Entrevistas y Preparación de CV:** Realizar actividades prácticas que preparen a los estudiantes para su futura inserción laboral, como simulaciones de entrevistas de trabajo, redacción de currículum vitae y cartas de presentación, así como dinámicas de búsqueda activa de empleo.
5. **Visitas a Empresas y Ferias Profesionales:** Fomentar el contacto directo con el mundo laboral a través de visitas a empresas, ferias de empleo y orientación profesional, permitiendo a los estudiantes conocer de primera mano las realidades del entorno profesional que les interesa.
6. **Seguimiento y Revisión del Proceso de Orientación:** Implementar un seguimiento continuo del proceso de orientación, ajustando las estrategias según la evolución de los intereses y necesidades del estudiante. Este seguimiento incluye reuniones periódicas entre el tutor, el Departamento de Orientación y el estudiante.
7. **Fomento de la Colaboración con las Familias:** Involucrar a las familias en el proceso de orientación, proporcionando información y asesoramiento para que puedan apoyar y acompañar a sus hijos en la toma de decisiones académicas y profesionales.

El POAP. Del IES Mateo Alemán está en constante revisión y evolución, fiel a los principios aquí expuestos, para su consulta integral se puede visitar la página web del centro.

<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.mateoaleman.alcala>



13. Proyectos Complementarios de centro.

- **Actividades Extraescolares y Complementarias:**

La planificación, coordinación, gestión, organización y supervisión de las actividades extraescolares que se realizan en el centro son competencia del Jefe de Extraescolares designado por el Director del centro para cada año escolar.

Sus principales funciones son:

1. **Planificación y Organización:** Diseñar y planificar el programa de actividades extraescolares, incluyendo excursiones, talleres, eventos culturales, deportivos y académicos, en coordinación con el equipo directivo y los docentes.
2. **Coordinación de Actividades:** Coordinar las actividades con otros departamentos del centro, asegurando su integración en el proyecto educativo del instituto y su alineación con los objetivos formativos.
3. **Gestión de Recursos:** Administrar los recursos materiales y financieros asignados para las actividades extraescolares, garantizando un uso eficiente y adecuado de los mismos.
4. **Relación con Entidades Externas:** Establecer y mantener contactos con instituciones, empresas y organismos externos para colaborar en la organización de actividades y ampliar las oportunidades educativas para los estudiantes.
5. **Supervisión y Evaluación:** Supervisar la ejecución de las actividades, asegurando su calidad y seguridad, y realizar una evaluación continua para identificar áreas de mejora y proponer nuevas iniciativas.
6. **Comunicación con Familias:** Informar a las familias sobre las actividades programadas, facilitando su participación y colaboración, y atender sus consultas o sugerencias.
7. **Fomento de la Participación Estudiantil:** Promover la participación activa de los estudiantes en las actividades extraescolares, asegurando que estas respondan a sus intereses y necesidades, y contribuyan a su desarrollo integral.

Cada año se refleja en la PGA del centro la totalidad de actividades extraescolares que se van a llevar a cabo por los diferentes departamentos didácticos y familias profesionales del centro, también desde jefatura de estudios sean diseñado una serie de normas de organización de este tipo de actividades, toda esta documentación se puede consultar en la PGA que se publica en la web del centro a finales de octubre.



- **Proyectos Específicos:** el IES Mateo Alemán participa activamente en proyectos y propuestas educativas que potencian y refuerzan la formación de sus alumnos en todos los aspectos de la vida, el curricular el profesional y el afectivo-social y relacional.

Los programas en los que participa el IES Mateo Alemán son los siguientes.

1. Programa Erasmus+:

El Programa Erasmus+ es una iniciativa de la Unión Europea implementada en la Comunidad de Madrid que busca fomentar la movilidad y la cooperación educativa entre los países europeos. Su objetivo principal es mejorar las competencias y empleabilidad de los estudiantes, así como promover la calidad y modernización de la educación. Entre sus elementos fundamentales destacan:

- **Movilidad Estudiantil:** Facilita la movilidad internacional de estudiantes de educación superior y formación profesional, permitiendo estancias en otros países para realizar estudios o prácticas laborales. En el centro participan estudiantes de todos los niveles de FP realizando sus prácticas formativas en países de la unión europea.
- **Intercambio de Profesores y Personal Educativo:** con la figura del Job Shadowing que promueve la movilidad del personal docente y administrativo, facilitando el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo profesional continuo.
- **Proyectos de Cooperación:** Fomenta la colaboración entre instituciones educativas de diferentes países mediante la creación de proyectos conjuntos que mejoren la calidad de la enseñanza y promuevan la innovación educativa.
- **Inclusión y Diversidad:** Se pone especial énfasis en la participación de personas con menos oportunidades, promoviendo la igualdad de acceso y oportunidades para todos los estudiantes.

2. Programa Refuerza:

El Programa Refuerza está dirigido a mejorar el rendimiento académico y reducir el abandono escolar en la Comunidad de Madrid, proporcionando apoyo adicional a los estudiantes que lo necesiten. Los principios y elementos fundamentales de este programa son:

- **Refuerzo Educativo:** Ofrece clases de apoyo en materias clave como matemáticas, lengua, y ciencias, tanto en horario lectivo como extraescolar, para estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje.



- **Apoyo Psicopedagógico:** Proporciona servicios de orientación y apoyo psicológico para estudiantes con necesidades específicas, ayudando a mejorar su bienestar emocional y su capacidad para afrontar retos académicos.
- **Coordinación con las Familias:** Promueve la colaboración entre el centro educativo y las familias para asegurar que el apoyo educativo se extienda también al entorno familiar, garantizando una intervención más integral.
- **Evaluación Continua:** Se realiza un seguimiento constante del progreso de los estudiantes, ajustando las medidas de refuerzo según sus necesidades y resultados.

3. Programa PROA+ (Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo):

El Programa PROA+ está diseñado para proporcionar recursos y apoyo adicional a los centros educativos de la Comunidad de Madrid que presentan mayores índices de vulnerabilidad. Sus principios y elementos fundamentales incluyen:

- **Personalización del Aprendizaje:** Se centra en la adaptación del currículo y la enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes, con el objetivo de mejorar su rendimiento académico y reducir la desigualdad educativa.
- **Planes de Mejora de Centro:** Cada centro educativo participante desarrolla un plan de mejora específico, enfocado en áreas clave como el refuerzo educativo, la convivencia escolar y la orientación académica.
- **Formación del Profesorado:** Ofrece formación continua a los docentes para que puedan aplicar estrategias pedagógicas innovadoras y efectivas, orientadas a la atención a la diversidad y la mejora del clima escolar.
- **Implicación de la Comunidad Educativa:** Fomenta la colaboración entre profesores, familias y agentes comunitarios para crear un entorno educativo más inclusivo y favorable al aprendizaje.

4. Programa Accede:

El Programa Accede es un sistema de préstamo de libros de texto y material curricular gratuito en la Comunidad de Madrid, dirigido a estudiantes de enseñanza obligatoria. Sus principios y elementos fundamentales son:

- **Equidad y Acceso:** Garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su situación económica, tengan acceso a los libros de texto necesarios para su educación, promoviendo la igualdad de oportunidades.



- **Sostenibilidad:** Fomenta el uso responsable de los recursos mediante la reutilización de libros de texto, contribuyendo a la reducción del desperdicio y la promoción de prácticas sostenibles en los centros educativos.
- **Gestión Colaborativa:** La gestión del programa se realiza en colaboración entre los centros educativos, las familias y la administración, asegurando que el proceso de préstamo y devolución de los materiales sea eficiente y accesible para todos.
- **Calidad Educativa:** El programa garantiza que los libros de texto y materiales curriculares estén actualizados y en buen estado, asegurando que los estudiantes reciban una educación de calidad.

5. Programa de Alimentos Saludables:

El Programa de Alimentos Saludables tiene como objetivo fomentar hábitos alimentarios saludables entre los estudiantes de la Comunidad de Madrid, mejorando su salud y rendimiento académico. Los principios y elementos fundamentales de este programa incluyen:

- **Promoción de Dietas Equilibradas:** Se implementan medidas para asegurar que los menús escolares sean equilibrados, variados y adaptados a las necesidades nutricionales de los estudiantes, promoviendo el consumo de frutas, verduras, y productos frescos.
- **Educación Alimentaria:** Se desarrollan actividades y talleres educativos sobre la importancia de una alimentación saludable, tanto en el entorno escolar como en colaboración con las familias, para concienciar a los estudiantes sobre buenos hábitos alimenticios.
- **Entornos Escolares Saludables:** Se promueve la creación de entornos escolares que favorezcan estilos de vida saludables, incluyendo la limitación de la venta de alimentos no saludables y la creación de espacios para la actividad física.



14 EVALUACION DEL PEC.

La evaluación interna del proyecto educativo del IES Mateo Alemán es fundamental para garantizar la calidad educativa y la mejora continua.

En la Comunidad de Madrid, esta práctica permite al claustro de profesores y a los alumnos participar activamente en la revisión y ajuste de las estrategias pedagógicas, asegurando que estas respondan a las necesidades reales del alumnado y al contexto social y cultural.

Además, la implicación de toda la comunidad educativa fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, lo que contribuye a la creación de un entorno de aprendizaje más inclusivo, efectivo y orientado al éxito académico y profesional.

Para ello se han elaborado una serie de cuestionarios relativos a los diferentes objetivos propuestos en el PEC y que nos van a permitir tener una base de datos que analizar para comprobar el grado de consecución de estos objetivos y en su defecto el grado de desviación de los mismos para su ajuste.

Objetivos a evaluar.

- ✚ *La apuesta por una mejora de los resultados académicos en las diferentes etapas educativas.*
- ✚ *El trabajo para lograr una formación profesional excelente.*
- ✚ *El acompañamiento de los alumnos desde una perspectiva inclusiva y comprometida.*
- ✚ *La constante formación del profesorado y el alumnado en el entorno digital.*



CUESTIONARIO DE EVALUACION

(La apuesta por una mejora de los resultados académicos en las diferentes etapas educativas.)

Objetivo: Mejorar los Resultados Académicos del Alumnado en Todos los Niveles de la ESO y la Formación Profesional de Grado Básico, Medio y Superior

Instrucciones: Por favor, valore cada una de las siguientes afirmaciones del 1 al 5, donde 1 significa "Totalmente en desacuerdo" y 5 significa "Totalmente de acuerdo".

Evaluación del Rendimiento Académico en la ESO

1. Los resultados académicos globales de los alumnos de la ESO han mejorado en comparación con el curso anterior.
 1 | 2 | 3 | 4 | 5
2. El promedio de calificaciones en asignaturas troncales de la ESO (Matemáticas, Lengua, Ciencias) ha aumentado significativamente.
 1 | 2 | 3 | 4 | 5
3. La tasa de aprobación en la ESO ha incrementado respecto al año anterior.
 1 | 2 | 3 | 4 | 5
4. Se ha reducido el número de alumnos de la ESO que han tenido que repetir curso.
 1 | 2 | 3 | 4 | 5
5. Los alumnos con necesidades educativas especiales en la ESO han mostrado una mejora notable en sus resultados.
 1 | 2 | 3 | 4 | 5
6. Las intervenciones educativas en la ESO (refuerzos, tutorías, adaptaciones curriculares) han sido efectivas.
 1 | 2 | 3 | 4 | 5
7. Los resultados de los alumnos de la ESO en evaluaciones externas (como pruebas de la Comunidad de Madrid) han mejorado.
 1 | 2 | 3 | 4 | 5

Evaluación del Rendimiento Académico en la Formación Profesional (Grado Básico, Medio y Superior)

8. Los resultados académicos en los programas de Formación Profesional (FP) de Grado Básico, Medio y Superior han mejorado en comparación con el curso anterior.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
9. El porcentaje de alumnos que han completado satisfactoriamente los módulos teóricos en FP ha aumentado.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
10. El rendimiento de los alumnos en los módulos prácticos de la FP ha sido satisfactorio.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
11. Los alumnos de FP están mejor preparados para el mercado laboral tras la finalización de sus estudios.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
12. La tasa de éxito en la obtención de títulos de FP (Grado Básico, Medio y Superior) ha mejorado.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
13. La satisfacción de los alumnos de FP con la formación recibida ha aumentado en comparación con el año anterior.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5

Evaluación del Periodo de Formación en Centros de Trabajo (FCT)

14. Los alumnos que han realizado la Formación en Centros de Trabajo (FCT) han mostrado un buen rendimiento.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
15. Las empresas han valorado positivamente la preparación y el desempeño de los alumnos en FCT.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5



16. El porcentaje de alumnos que completan con éxito la FCT ha aumentado en comparación con el año anterior.
- 1 | 2 | 3 | 4 | 5
17. Los alumnos que han realizado la FCT consideran que la experiencia ha sido relevante para su formación profesional.
- 1 | 2 | 3 | 4 | 5
18. La FCT ha facilitado la inserción laboral de los alumnos de FP tras su finalización.
- 1 | 2 | 3 | 4 | 5

Evaluación General del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

19. La implementación de nuevas estrategias de enseñanza ha contribuido a mejorar los resultados académicos tanto en ESO como en FP.
- 1 | 2 | 3 | 4 | 5
20. La formación continua del profesorado ha tenido un impacto positivo en la calidad de la enseñanza impartida en ESO y FP.
- 1 | 2 | 3 | 4 | 5

CUESTIONARIO DE EVALUACION

(El acompañamiento de los alumnos desde una perspectiva inclusiva y comprometida.)

Objetivo: Acompañamiento Integral de los Alumnos de ESO y Formación Profesional desde una Perspectiva Inclusiva y Humana

Instrucciones: Por favor, valore cada una de las siguientes afirmaciones del 1 al 5, donde 1 significa "Totalmente en desacuerdo" y 5 significa "Totalmente de acuerdo".

Acompañamiento Académico

1. Los tutores y profesores brindan un apoyo académico adecuado y personalizado a los alumnos.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
2. Los programas de orientación académica y profesional del centro son efectivos y adaptados a las necesidades de los alumnos.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
3. Los alumnos reciben un acompañamiento adecuado en la elección de itinerarios educativos y profesionales.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
4. El Departamento de Orientación ofrece un seguimiento académico eficaz para los alumnos con necesidades específicas.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5

Acompañamiento Personal y Profesional

5. Los tutores están accesibles y disponibles para resolver las dudas y preocupaciones de los alumnos sobre su futuro profesional.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5



6. Los programas de orientación profesional son útiles para guiar a los alumnos en sus decisiones laborales.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5

7. Los módulos profesionales incluyen suficiente orientación práctica sobre el mundo laboral.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5

8. El centro ofrece actividades y talleres que ayudan a los alumnos a desarrollar habilidades profesionales relevantes.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5

- Acompañamiento Afectivo y Social

9. Los profesores y tutores muestran empatía y comprensión hacia los problemas personales de los alumnos.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5

10. Los alumnos se sienten escuchados y apoyados emocionalmente por el personal docente y de orientación.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5

11. El centro promueve un ambiente inclusivo donde todos los alumnos se sienten valorados y respetados.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5

12. Se fomenta la participación de los alumnos en actividades que desarrollan habilidades sociales y emocionales.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5

13. El acompañamiento afectivo-social recibido en el centro ha contribuido positivamente al bienestar emocional de los alumnos.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5



Labores de los Tutores

14. Los tutores desempeñan eficazmente su función de guiar y acompañar a los alumnos en su grupo.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
15. Los tutores están bien preparados para gestionar y resolver conflictos dentro del grupo.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
16. La relación entre los tutores y los alumnos es de confianza y facilita el acompañamiento integral.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5

Expresión de Problemas y Comunicación Sensible

17. Los alumnos sienten que pueden expresar sus problemas personales y académicos libremente a sus profesores y tutores.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
18. El centro educativo ofrece canales adecuados para que los alumnos puedan reportar situaciones de acoso escolar de manera confidencial.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
19. Los alumnos conocen y confían en los protocolos del centro para comunicar temas de violencia de género o acoso.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
20. El personal del centro está capacitado para manejar de manera sensible y efectiva la información relacionada con tendencias autolíticas entre los alumnos.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5



CUESTIONARIO DE EVALUACION

(La constante formación del profesorado y el alumnado en el entorno digital.)

Objetivo: La constante formación del profesorado y el alumnado en el entorno digital

Instrucciones: Por favor, valore cada una de las siguientes afirmaciones del 1 al 5, donde 1 significa "Totalmente en desacuerdo" y 5 significa "Totalmente de acuerdo".

Preguntas Dirigidas a Alumnos

1. Los talleres y ponencias sobre competencias digitales realizados durante el curso han sido útiles para mejorar mis habilidades en este campo.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
 2. Las visitas y prácticas relacionadas con contenidos digitales han contribuido a mi comprensión de su aplicación en el ámbito profesional.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
 3. El centro ofrece suficientes oportunidades para participar en actividades formativas relacionadas con el entorno digital.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
 4. Me siento más preparado para utilizar herramientas digitales en mi vida académica y futura carrera gracias a las actividades realizadas en el curso.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
 5. He recibido un acompañamiento adecuado por parte del profesorado para aprovechar las herramientas digitales presentadas en las actividades formativas.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
-



Preguntas Dirigidas a Profesores

6. Los cursos de formación digital recibidos en el centro han sido útiles para mejorar mis competencias en el entorno digital.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
7. El nivel de satisfacción con los cursos y formaciones digitales ofrecidos en el centro es alto.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
8. La formación digital recibida se ajusta a mis necesidades reales en el aula.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
9. Las formaciones digitales me han proporcionado herramientas y conocimientos que aplico directamente en mi práctica docente.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
10. Estoy satisfecho con la respuesta del equipo directivo a las propuestas de formación digital que hemos planteado.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
11. El equipo directivo ha proporcionado suficientes recursos para facilitar la formación digital del profesorado.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
12. Las formaciones digitales ofrecidas han sido relevantes para los desafíos actuales en la enseñanza.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
13. Considero que las propuestas de formación digital recibidas han sido adecuadas para todos los niveles de competencia tecnológica.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5
14. El apoyo técnico recibido durante la implementación de herramientas digitales ha sido satisfactorio.
 - 1 | 2 | 3 | 4 | 5